



CUENTA PÚBLICA 2007

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, Abril de 2008



Municipalidad de Alto Hospicio



Estimadas vecinas y vecinos de Alto Hospicio:

Hoy es un día muy especial, donde su Alcalde no sólo da cumplimiento a lo establecido en la ley de Municipalidades; sino que viene a demostrarles con hechos concretos, porque Alto Hospicio no se equivocó hace cuatro años, al confiarme los destinos de esta naciente comuna. El trabajo ha sido arduo pero muy provechoso y no exento de dificultades, y con la ayuda de Ustedes hemos logrado cimentar bases firmes y fuertes para seguir construyendo un futuro lleno de esperanza.

Debemos reconocer que las cosas han cambiado para mejor, hoy no solo somos más hospicianos, las últimas cifras oficiales ya nos entregan 80.000 habitantes, sino que ha sido posible evidenciar un notable desarrollo y mejora en la calidad de vida de nuestros habitantes, lo cual ha sido reconocido por la opinión pública y todos los sectores políticos, con una fuerte identidad y cariño por nuestro Alto Hospicio, donde hoy contamos con una ciudad más iluminada y segura, con servicios de calidad que nos permiten tenerla más limpia, ordenada y señalizada, con más áreas verdes donde nuestros hijos puedan divertirse sanamente y a nuestros adultos mayores pagarles su cansancio y experiencia.

Desde el inicio de esta administración siempre he tenido claro que estamos por la gente de Hospicio y nos debemos a ella y, de manera ordenada, eficiente y transparente hemos

hecho renacer la esperanza de muchas personas que habían estado olvidadas por mucho tiempo, siempre reconociendo nuestras humanas limitaciones y pidiéndole todos los días a Dios y a la Virgen que nos entregue la fortaleza y sabiduría, para hacer las cosas bien, tal como Ustedes se merecen.

Este es la cuenta de los MÁS, no sólo porque somos más habitantes, sino porque hoy gracias a estos años de gestión, con orgullo puedo decir con firmeza que en Alto Hospicio hay más identidad, en Alto Hospicio hay más seguridad, en Alto Hospicio hay más limpieza, en Alto Hospicio hay más áreas verdes, en Alto Hospicio hay más infraestructura, y hay más sueños y esperanzas de su gente. Y por sobre todo, hay más fuerza y compromiso de este Alcalde y su equipo por seguir mejorando y entregando MÁS a cada uno de ustedes, hospicianos de corazón.

RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

INDICE

	Pág.		72
▪ Discurso Alcalde	03	▪ Gestión Territorial	72
▪ Gestión Financiera	08	♦ Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación	N°
♦ Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal		♦ Dirección de Obras Municipales	
▪ Gestión Social Comunitaria	17	♦ Dirección de Aseo y Ornato	
♦ Dirección de Desarrollo Comunitario		♦ Dirección de Tránsito	
♦ Dirección de Servicios Traspasados		♦ Departamento de Rentas	
▪ Gestión Interna	66		
♦ Gestión Alcaldía			
♦ Dirección Jurídica			
♦ Principales Observaciones Contraloría Regional de Tarapacá.			

INTRODUCCION

Conforme lo establece el artículo 67 de la Ley 19.865 Orgánica De Municipalidades, corresponde al Alcalde dar cuenta pública al Concejo Municipal y a la Comunidad, de su gestión anual, y de la marcha general de la municipalidad, a más tardar en el mes de abril de cada año.

Y en el cumplimiento de dicha obligación a través del siguiente documento se entrega un resumen de los principales contenidos de nuestra gestión durante el año 2007, a saber:

- Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente;
- Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan de desarrollo comunal; así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- Los convenios celebrados con otras instituciones; públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal; y
- Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local

El informe se ha estructurado en las siguientes áreas de gestión:

❖ Gestión Financiera

- Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal.

❖ Gestión Social Comunitaria

Se refiere a las acciones desarrolladas en:

- Dirección de Desarrollo Comunitario, contemplando además los programas desarrollados según convenios con otros servicios públicos.
- Dirección de Servicios Traspasados, el cual incluye todo lo relacionado al sector salud y educación.

❖ Gestión Territorial

Se han incluido en esta área, las acciones desarrolladas por:

- Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación
- Dirección de Obras Municipales

- Dirección de Aseo y Ornato

- Dirección de Tránsito

- Dirección de Administración y Finanzas – Sección Rentas

❖ Gestión Interna

Incluye otros aspectos exigidos por ley y vinculados:

- Gestión Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Secretaria Municipal



GESTION FINANCIERA

GESTION FINANCIERA

A continuación se presenta Balance de la Ejecución Presupuestaria Municipal 2007, comenzando el análisis por los Ingresos Presupuestarios del Sector municipal.

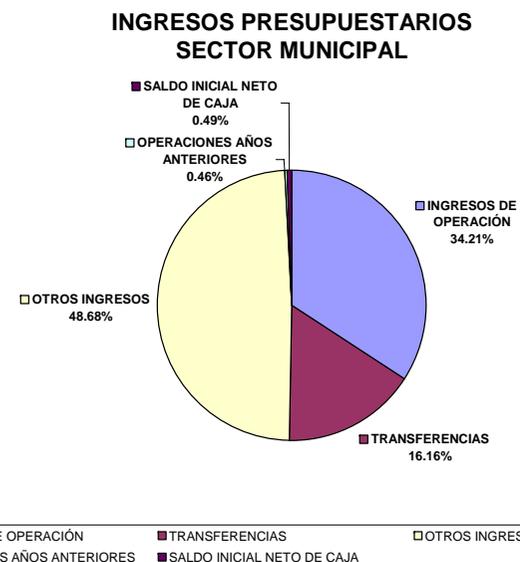
El presupuesto municipal inicial 2007 ascendió a la suma de \$ 3.147.601.980 (tres mil ciento cuarenta y siete millones seiscientos un mil novecientos ochenta pesos), modificándose durante el transcurso del año llegando a un presupuesto vigente a diciembre de 2007 ascendente a \$4.334.184.193 (cuatro mil trescientos treinta y cuatro millones ciento ochenta y cuatro mil ciento noventa y tres pesos).

INGRESOS PRESUPUESTARIOS SECTOR MUNICIPAL

Sin embargo en lo correspondiente a ingresos del sector municipal, el presupuesto ejecutado al término del 2007 presentó un grado de avance de un 96.75% equivalente a \$4.193.273.389 (cuatro mil ciento noventa y tres millones doscientos setenta y tres mil trescientos ochenta y nueve pesos)

El presupuesto obligado se compone los siguientes ítems:

ITEM	MONTO
INGRESOS DE OPERACIÓN	1,434,430,088
TRANSFERENCIAS	677,603,566
OTROS INGRESOS	2,041,333,655
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	19,213,910
SALDO INICIAL NETO DE CAJA	20,692,170
TOTAL	4,193,273,389



I. Ingresos de operación

En cuanto a los ingresos de operación que representan el 34,21% de los ingresos totales, éstos se refieren a aquellos que provienen de la actividad propia del servicio. Al realizar un análisis detallado de la composición de los ingresos de operación municipal podemos observar lo siguiente:

1. PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL: con un valor obligado de \$85.103.645.
2. OTROS INGRESOS PROPIOS, referente al aporte de Zona Franca ascendente a \$ 526.741.294 (quinientos veintiséis millones setecientos cuarenta y un mil doscientos noventa y cuatro pesos).
3. PERMISOS DE CIRCULACIÓN: con una recaudación a finales de 2007 superior a los \$ 330.000.000 (trescientos treinta millones de pesos). Se debe hacer notar que del total percibido por concepto de permiso de circulación un 62.5% debe ser remitido al Fondo Común Municipal.
4. PATENTES MUNICIPALES: correspondiente a la contribución por el ejercicio de actividades lucrativas en la comuna, el valor percibido por este concepto durante el 2007 asciende a \$190.663.241 (ciento noventa millones seiscientos sesenta y tres mil doscientos cuarenta y un pesos)
5. DERECHOS MUNICIPALES: encontramos en esta clasificación: derechos de aseo, derechos varios de rentas, tránsito, DOM, Aseo y Ornato, licencias de conducir, etc. El total 2007 recaudado asciende a \$297.777.632 (doscientos noventa y siete millones setecientos setenta y siete mil seiscientos treinta y dos pesos)

II. Transferencias

Las transferencias comprenden los aportes otorgados al municipio por entidades del sector público o privado, para ser destinados a programas o proyectos específicos.

Dentro de esta categoría encontramos principalmente los ingresos por concepto del PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, con un avance a diciembre de 2007 de \$640.577.135 (seiscientos cuarenta millones quinientos setenta y siete mil ciento treinta y cinco pesos). Los mencionados programas son administrados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y son tendientes a financiar programas de inversión en infraestructura.

III. Otros Ingresos

Los otros ingresos representan un 48.68% de los ingresos presupuestarios obligados a diciembre de 2007. Éstos están compuestos principalmente por la PARTICIPACIÓN EN EL FONDO COMUN MUNICIPAL, que en términos generales se podría definir como un fondo al que contribuyen todos los municipios del país, y en su mecanismo de redistribución favorece a las comunas con menor capacidad financiera,

como es caso de Alto Hospicio. El aporte recibido durante el 2007 asciende a \$1.931.727.718 (mil novecientos treinta y un millones setecientos veintisiete mil setecientos dieciocho pesos)

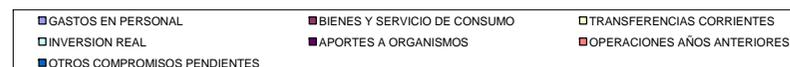
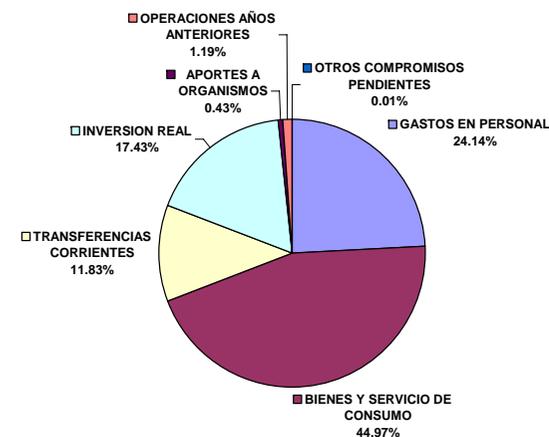
GASTOS PRESUPUESTARIOS SECTOR MUNICIPAL

En lo concerniente a los gastos del sector municipal, el presupuesto ejecutado al término del 2007 presentó un grado de avance de un 90.77% equivalente a \$3.933.917.531 (tres mil novecientos treinta y tres millones novecientos diecisiete mil quinientos treinta y un pesos)

El presupuesto obligado se compone los siguientes ítems:

	OBLIGADO
GASTOS EN PERSONAL	949,544,512
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	1,769,182,106
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	465,467,575
INVERSION REAL	685,510,766
APORTES A ORGANISMOS	16,764,842
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	46,864,356
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	583,374
TOTAL	3,933,917,531

GASTOS PRESUPUESTARIOS SECTOR MUNICIPAL



I. GASTOS EN PERSONAL

Este gasto comprende todos los costos concernientes a las remuneraciones del personal municipal, en todas sus calidades, ya sea planta, contrata y honorarios.

El presupuesto obligado al 31 de diciembre de 2007 alcanzó la suma de \$949.544.512 (novecientos cuarenta y nueve millones quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos doce pesos) representando dicho valor un 96.98% del presupuesto vigente.

II. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Los gastos en bienes y servicios de consumo se refieren principalmente a los gastos de funcionamiento, es decir, gastos de adquisición de bienes de consumo y servicios necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del municipio.

El presupuesto obligado por este ítem asciende a la suma de \$1.769.182.106 (mil setecientos sesenta y nueve millones ciento ochenta y dos mil ciento seis pesos), compuesto principalmente de las siguientes asignaciones:

Textiles, vestuario y calzado	1,748,077
Combustibles y Lubricantes	34,013,485
Materiales de uso y consumo corriente	14,460,988
Mantenimiento y Reparaciones	30,631,313
Consumos Básicos	60,086,495
Servicios Generales	266,161,659
Gastos en Computación	17,237,479
Servicios a la comunidad	1,340,238,610
Capacitación y Perfeccionamiento	4,604,000
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	1,769,182,106

El gasto más importante dentro de los bienes y servicios de consumo lo representan los servicios a la comunidad, con un obligado 2007 ascendente a \$1.340.238.610 (mil trescientos cuarenta millones doscientos treinta y ocho mil seiscientos diez pesos).

Dentro de los servicios a la comunidad encontramos los siguientes gastos:

1. CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO: con un obligado 2007 de \$317.644.042. (trescientos diecisiete millones seiscientos cuarenta y cuatro mil cuarenta y dos pesos)
2. CONSUMO DE AGUA: correspondiente al consumo de agua de plazas y grifos de la ciudad, con un gasto 2007 de \$ 28.038.351.
3. CONVENIO POR MANTENCION DE SERVICIOS DE ASEO: comprende el servicio de recolección de residuos domiciliarios y el barrido de calles, con un gasto 2007 de \$ 541.882.256 (quinientos cuarenta y un millones ochocientos ochenta y dos mil doscientos cincuenta y seis pesos).
4. CONVENIO POR MANTENCION DE AREAS VERDES: con un gasto anual de \$ 139.123.523 (ciento treinta y nueve millones ciento veintitrés mil quinientos veintitrés pesos)

5. CONVENIO POR MANTENCION DE ALUMBRADO PÚBLICO: con un gasto 2007 de \$177.497.704.

6. OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS: el cual comprende el servicio de arriendo de maquinarias utilizadas en los operativos para la comunidad, el gasto 2007 asciende a la suma de \$136.052.731.

III. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Las transferencias en general constituyen subvenciones a personas naturales y jurídicas, que el municipio contempla anualmente en el presupuesto, destinado a asistencia social o proyectos de interés comunal.

Las transferencias corrientes se dividen en:

1. TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO: con un gasto anual ascendente a \$ 183.516.656 (ciento ochenta y tres millones quinientos dieciséis mil seiscientos cincuenta y seis pesos), conformada por:

- a) Programas sociales
- b) Asignación de concejales
- c) Asistencia social
- d) Organizaciones comunitarias
- e) Otras transferencias

2. TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:

con un valor ascendente a \$281.950.919, conformado principalmente por las transferencias al fondo común municipal.

IV. INVERSION REAL

Las inversiones 2007 alcanzaron una suma de \$685.510.766, compuestas por:

1. VEHICULOS

2. INVERSION EN INFORMATICA

3. INVERSION REGIONAL: con un grado de avance de \$566.859.672 derivado principalmente de:

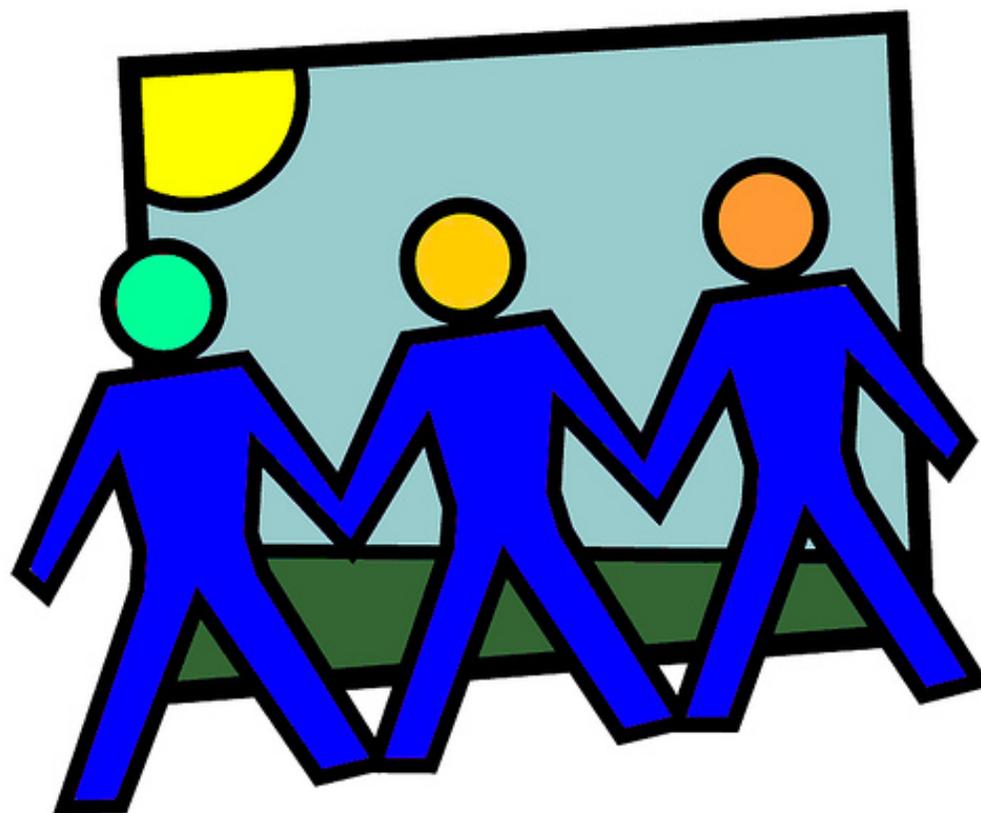
Proyecto PMU año 2007	91,411,160
Habilitaciones Señalizaciones Transito	3,796,369
Proyecto Inv. Cierre Perimetral Sector La Tortuga	4,074,863
Reubicación Dependencias DIDECO	6,211,800
Ampliación y Restauración Cocina Simón B.	19,882,461
Reparación Eleuterio Ramírez	397,005,694
Cancha Municipal	175,535
Proyecto Parque Costanera	1,209,332
Habil. semáforos en Los Álamos - Los Aromos	26,739,042
Construcción Galpón Bodega Municipal	15,947,245

SITUACION FINANCIERA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

CUENTAS	DENOMINACIONES	Municipal
	<u>MOVIMIENTOS DE FONDOS</u>	524,067,145
21196	DISPONIBILIDAD MONEDA NACIONAL	522,576,536
21908	FONDOS POR ENTERAR AL F.C.M.	1,490,609
MÁS	<u>CUENTAS POR COBRAR</u>	28,838,539
41311	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	912,778
41301	ANTICIPO A TERCEROS	27,925,761
MENOS	<u>DEUDA CORRIENTE</u>	-30,564,006
12121	GASTOS EN PERSONAL	
12122	BIENES Y SERVICIOS	-1,582,485
12125	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-781,500
12126	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
12131	INVERSION REAL	-422,654
12160	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	
61301	DEUDA ATINGENTE AL PERSONAL	-13,373,660
61311	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	-6,099,723
61321	OBLIGACIONES A FAVOR DEL FISCO	-8,303,984
MENOS	<u>FONDOS DE TERCEROS</u>	-2,155,893
61406	FONDOS DE TERCEROS	-665,284
61408	OBLIGACIONES POR APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	-1,490,609
MENOS	<u>FONDOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN</u>	-195,231,475
61306	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	-195,231,475
61316	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	
	SALDO TOTAL	324,954,310

- Al saldo total obtenido debe deducirse los pagos de consumo básicos y servicios a la comunidad, no devengados el 2007, correspondiente a los servicios del mes de diciembre de 2007.

GESTION SOCIAL COMUNITARIA



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario depende directamente del Alcalde y tiene como objetivo fundamental asesorar al Alcalde y al Concejo, en la promoción de las organizaciones comunitarias en el ámbito social, laboral, económico, cultural y deportivo, considerando especialmente la integración y participación de la comunidad.

Dentro de sus funciones encontramos:

- a. Asesorar al Alcalde y al Concejo, en la promoción del Desarrollo Comunitario.
- b. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el municipio.
- c. Proponer y ejecutar dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.
- d. Detectar los requerimientos, necesidades y aspiraciones de la comunidad, y de las organizaciones comunitarias, informándolas al Alcalde y al Concejo.
- e. Informar las solicitudes de subvenciones de las entidades de carácter social que lo requieran.
- f. Promover la constitución, funcionamiento y coordinación de organizaciones comunitarias dentro de la comuna.
- g. Coordinar a las organizaciones comunitarias con el municipio.
- h. Mantener un registro de las organizaciones territoriales y funcionales, conforme a las disposiciones legales e instrucciones vigentes.
- i. Capacitar en lo concerniente a los planes de desarrollo comunal, a los dirigentes comunitarios y personal municipal pertinente.
- j. Participar según corresponda, en la aplicación de planes, programas y proyectos, sobre la materia que deban desarrollar otras entidades públicas y privadas de la comuna.
- k. Realizar las demás funciones que la ley el Alcalde le encomienden.

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene a su cargo los siguientes departamentos:

- a. Departamento de Desarrollo Social
- b. Departamento de Servicios a la Comunidad

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Tiene como objetivo contribuir a la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida.

Dentro de los objetivos específicos del Departamento de Desarrollo social podemos mencionar:

1. ADMINISTRAR PROGRAMAS Y SUBSIDIOS; principalmente aquellos que se implementan a través del Estado, se puede mencionar al respecto:

- a. Subsidio Familiar: Este subsidio es entregado por las Municipalidades a los menores de 18 años de edad, a la mujer embarazada y a los causantes discapacitados mentales de cualquier edad, que no perciban una pensión

asistencial. Este beneficio debe ser solicitado por los beneficiarios en la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad, debiendo cumplir con los requisitos que establece la ley vigente para estos efectos. Los beneficiarios del subsidio familiar año 2007 superaron las 5.600 personas.

b. Pensión Asistencial: Estas pensiones son otorgadas por las Intendencias Regionales, a través de los Municipios, a las personas inválidas mayores de 18 años y a las personas mayores de 65 años que carezcan de recursos. TOTAL PENSIONES ASIGNADAS EN EL PERIODO (2007- 2008): **192**

c. Subsidio Agua Potable: Es una ayuda económica entregada por el Estado, destinada a la cancelación de cuentas de agua potable. Es un beneficio dirigido a familias carentes de recursos económicos y se traduce en un subsidio económico equivalente al 50% del

valor de la cuenta de agua con un máximo de hasta 15m³ (metros cúbicos). Los beneficiarios 2007 superaron las 4.500 familias.

- d. Programa Puente: El objetivo de fondo del programa es trabajar con las familias más pobres de la comuna, haciendo una intervención familiar a través del apoyo psicosocial, para promocionar sus derechos y entregar herramientas para que sean capaces de mejorar sus condiciones de vida.

Dicho programa es realizado en convenio entre el FOSIS y el Municipio.

Algunos datos informativos relacionados con la ejecución del Programa durante el 2007 son:

- a. Reuniones con los apoyos familiares y Encargada Provincial del Programa: 25
- b. Ingreso de familias nuevas al Programa: 338, es decir, el 100% de la cobertura asignada para el año 2007.

- c. Egresos de familias del Programa Puente año 2007: 480
- d. Bonos de protección activados el año 2007: 229
- e. Atención diaria de familias Puente: 14
- f. Total de familias del Programa Puente, año 2008, activos en la Comuna de Alto Hospicio : 568
- g. Familias por ingresar al programa: 278
- h. Total de familias en Chile Solidario de la Comuna: 2230

Beneficios del Programa:

- a. El Apoyo familiar (Profesional del área Social que acompaña a las familias durante los 24 meses).
- b. El Bono de protección del Estado
- c. Prioridad de atención en los servicios Públicos Ej. Salud, Educación (becas, y almuerzo escolar) municipales (prioridad en los Subsidios del estado Familiar y Agua).
- d. Proyectos de Generación de Empleo: a través del SENCE, FOSIS, OMIL y Municipalidades.

- e. Proyecto de mejoramiento de la Vivienda como techo, camas, construcción de piezas, limpieza de antecedentes penales.
- f. Proyectos de nivelación de Estudios a través de Chile califica y otros programas.

PROGRAMAS EJECUTADOS

PROYECTO: Programa Apoyo al microemprendimiento para 90 familias pertenecientes al Programa Punte – Chile Solidario (PAME)

Total beneficios asignados: 90

Total beneficios entregados: 90

Contribuir a que los beneficiarios y beneficiarias del programa mejoren sus condiciones de vida, interviniendo específicamente en la dimensión económica de la pobreza a través del desarrollo y uso de sus capacidades personales y que a través de esto, logren generar ingresos autónomos por un monto superior a la línea de la indigencia, es la meta principal que busco este proyecto.



Proyecto de Habitabilidad

Las 65 familias beneficiarias pertenecientes a este programa correspondieron a la comuna de Alto Hospicio, específicamente en los sectores de la Pampa, Hospicio Centro, Santa Rosa y El Boro. El proyecto Habitabilidad 2006 abarcó la entrega de 138 soluciones.

Se iniciaron las visitas domiciliarias en el sector de la Pampa donde se concentraban la mayor cantidad de familias beneficiadas. Luego de las visitas se trabajó en llenado de fichas y Planificación de las propuestas técnicas.

Se otorgaron un total de 138 soluciones, las cuales fueron recepcionadas por el equipo MAHO. El promedio de soluciones por familias corresponde a 2 soluciones por beneficiario. Además de lo anterior, es de importancia mencionar que del total de familias beneficiadas un 99% participó de los talleres de habitabilidad. La participación se puede señalar como excelente, cumpliendo así con los objetivos propuestos.

2. ESTRATIFICACION SOCIAL

La Oficina de Estratificación Social tiene por objeto administrar la información correspondiente al sistema FPS (Ficha de Protección Social), que permita apoyar una correcta toma de decisiones en lo que a proyectos sociales se refiere.

Los puntajes obtenidos son utilizados en diversos programas:

- Subsidios familiares
- Subsidios Maternales
- Subsidios de Agua
- Programa Chile Solidario (Puente)
- Becas de estudios y alimentación escolar
- Pensiones Asistenciales (Discapacidad y Vejez)
- Vivienda y todo lo relacionado con SERVIU
- Etc.

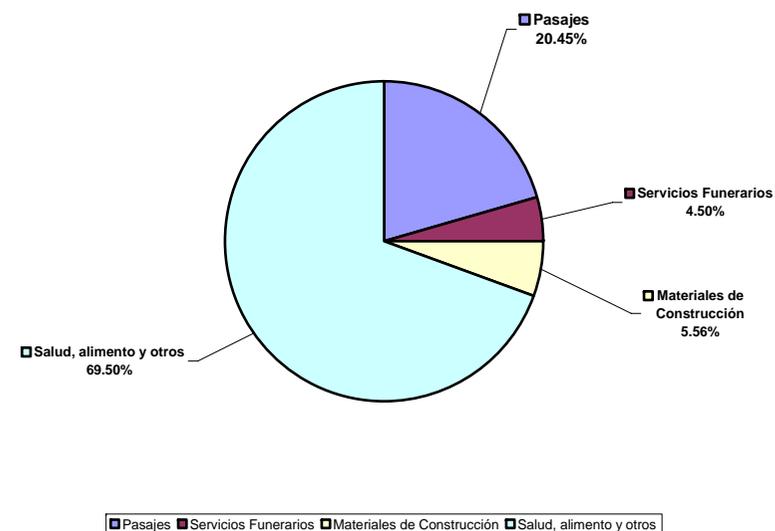
Al 7 de Enero del 2008 la cantidad de familias encuestadas por este municipio son 15.514, las cuales se desglosan en 53.130 personas (28.109 mujeres y 25.015 hombres)

3. **ASISTENCIA SOCIAL:** su objetivo es contribuir a la solución de dificultades personales y familiares de aquellos que por carecer de recursos económicos, estimados como indispensables, se encuentran en estado de indigencia y necesidad manifiesta, como asimismo, estimular la readaptación de las personas.

Los beneficios otorgados durante el año 2007 fueron:

- a. Pasajes : \$ 15.079.268
- b. Servicios Funerarios: \$ 3.320.413
- c. Materiales de Construcción: \$4.097.346
- d. Salud y Alimentos, etc.: \$51.251.702

ASISTENCIA SOCIAL 2007



4. PROGRAMAS SOCIALES CON OTROS ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS

La sección de programas sociales tiene por objetivo proporcionar atención, ayuda y apoyo a los vecinos de la comuna que la necesiten o soliciten a través de programas municipales dirigidos a los niños, jóvenes, hombres, mujeres y adultos mayores de la comuna.

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

El programa de adulto mayor al igual que todos los años ha trabajado de manera integral, realizando actividades de todo tipo en las cuales el adulto mayor de la comuna tenga momentos de esparcimiento y de aprendizaje que posteriormente puedan replicar en sus grupos familiares o en los clubes a los cuales pertenecen.

La preocupación del Alcalde con este segmento de la población va mas allá de dar entretenimiento y desarrollar actividades recreativas, sino que también dar dignificación y reconocimiento a este segmento que es tan importante para

la población siendo parte activa de ella en cuanto a los conocimientos y experiencias de vida que tienen.



Las actividades se desglosan de la siguiente manera a lo largo del año.

Marzo: Té de bienvenida del año para alrededor de 300 adultos mayores

Abril: en el mes aniversario de la comuna los adultos mayores participan de todas las actividades e incluso como siempre destacando en el desfile de la comuna con una elegante presentación.



Junio: Comienza en los diversos grupos o clubes de adulto mayor a trabajar el equipo de monitoras en manualidades que les enseñan diversas técnicas de trabajo para a fin de año llegar a una exposición que realizan para la comunidad.

Julio: Se envía en bus a representantes de los diversos clubes al pueblo de la Tirana, y se les invita a un almuerzo en el pueblo, esto para asistir a la misa del adulto mayor.

Septiembre: A los clubes se les atiende de manera especial con un día dedicado exclusivamente para ellos en la ramada oficial, donde puedan celebrar las fiestas patrias.

Octubre: Mes de aniversario del adulto mayor, se comienza con una misa y luego se realiza un almuerzo donde los artistas amenizan el evento que termina en baile.

Adicionalmente se realiza una caminata por la vida saludable y un pasacalle donde con disfraces celebran su mes aniversario, de esta manera demuestran lo activo y entretenidos que pueden ser a sus años.



Noviembre: Se realiza una exposición de todos los clubes en la plaza donde se les entrega premios y se disfruta de la música, para celebrar el término de los cursos.

Diciembre: Ya por ser fin de año se celebra junto a los adultos mayores el fin de año con una cena y así pueden ya ir de vacaciones, en la cena el Alcalde de la comuna le entrega a cada uno de los clubes un regalo para el club.



PROGRAMA BORDADORAS

El proyecto de las bordadoras de Alto Hospicio, es un proyecto social que intenta destacar a la mujer de alto hospicio en las habilidades del bordado como también de la lectura, el proyecto se llama "Memoria e identidad, alto hospicio con manos de mujer" con esto se realiza un registro de la memoria y desarrollo de la comuna, sus costumbres y su gente. Los bordados son imágenes registradas por medio fotográfico y que luego se expresa por las mujeres en bordados a mano, esto previa capacitación de las futuras gestoras de la cultura comunal.

Este proyecto trabaja de manera estable en las salas del colegio Juan Pablo II y entre sus actividades se destacan las exposiciones realizadas tanto en la comuna de Iquique como en Alto Hospicio, y el año 2007 se destaca la presentación en comunas de Santiago tales como recoleta y Huechuraba, como también el Congreso Nacional.

Tanto los cursos como los materiales y sueldos de las profesoras son aporte de la Municipalidad de Alto Hospicio ya que es un proyecto que llevan las profesionales en conjunto con el Alcalde, ya que para la máxima autoridad de la comuna es de vital relevancia destacar y apoyar todo proyecto serio que nos lleve a reforzar la cultura y las habilidades de las mujeres en alto hospicio, esto también por el hecho de que sin fortalecer la Cultura de los pueblos no podemos tener un futuro sustentable



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

1. OMIL (OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL)

Es la Oficina Municipal de Información Laboral, organismo técnico que tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo que se da en la comuna. Otorga información y orientación en materia de empleo, tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo y facilita la incorporación de estos últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar su oferta de servicios.

2. SECCION DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Su objetivo es producir la interrelación de las distintas organizaciones comunitarias prestándoles asesoría técnica para orientarlos en su acción e impartir capacitación a las organizaciones vecinales en general, en aquellas materias relacionadas con los planes sociales.

Ministro de Fe

Otro objetivo de la sección de organizaciones comunitarias es la tarea de ser ministro de fe, ésta ha sido una de las tareas que el Alcalde Ramón Galleguillos ha tratado de tener siempre a disposición de la comunidad, es por ello que hoy contamos con mas de **200** organizaciones constituidas o renovadas para el año 2008, es por ello que continuaremos con la política de transparencia y servicio a la comunidad con mayor fuerza para ser parte de la constitución y elección de todas las organizaciones territoriales y funcionales que soliciten tal servicio, el gran desarrollo que se refleja en la cantidad de organizaciones comunitarias con personalidad jurídica, que hoy cuentan con vigencia.



3. DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y CULTURA

El objetivo del Departamento de Deportes y Cultura es difundir y promover actividades culturales en la comuna, desarrollar y fomentar la realización de actividades deportivas y recreativas, destinadas a lograr la participación e integración de toda la comuna.

De acuerdo a las actividades realizadas por nuestro Departamento, el montó utilizado fue aproximadamente de \$18.000.000.

ACTIVIDADES

Periodo /Enero

Campeonato Monumental de fútbol:

Participaron las distintas Juntas Vecinales del los sectores (El Boro, Santa Rosa, La Pampa, Casco Viejo, La Tortuga, Autoconstrucción, Las Tomas, etc.), realizado en el estadio Juan Pablo Segundo, en las siguientes categorías: Niños Jóvenes y adultos, senior (damas y varones) durante el periodo enero y febrero, reuniendo alrededor de 2.000

niños y 500 adultos, que contó con la participación de 108 equipos en competencia. Los partidos fueron dirigidos por la asociación de árbitros Alto Hospicio.



Periodo/ Febrero

Carnaval Alto Hospicio:

El segundo carnaval hospiciano, como es tradicional, congregó a más de 20 juntas vecinales, cada una mostrando distintas coreografías, además contó con la participación de distintas agrupaciones andinas, que nos mostraron sus respectivas tradiciones, con la presentación internacional, de las agrupaciones de Bolivia de Oruro y Cochabamba (Diablada ferroviaria), Tobas Central, Sambos Caporales, Morenada, Tinkus.





Campeonato de Automovilismo

Actividad desarrollada en el autódromo Bernardo O'Higgins, en el sector de El Boro, que contó con la actuación de pilotos locales, además de la ciudad de Arica, esta competencia reunió a más de 2.000 personas.



Periodo / Marzo-Abril-Mayo

Baby-Futbol

Por segundo año consecutivo, se realizó el campeonato **Gigante de Baby Fútbol**, actuando los equipos en damas y varones, campeonato que reunió a más de 2.000 jóvenes, logrando el primer lugar en varones, la Junta Vecinal Santiago Humberstone, y en damas la Junta Vecinal Estrella Del Norte, representado al sector El Boro.



Olimpiadas Vecinales

Por primera vez se realizan las primeras Olimpiadas Vecinales, dividiendo la comuna en siete sectores.

En esta competencia destacaron como campeones:

Básquetbol : Villa Frei

Baby- fútbol : Santa Teresa, Oscar Castro, 1º de Octubre, Casas del Alto, 16 Junio.

Baby- Fútbol femenino: Estrella del norte, Junta vecinal 13 de Junio.

Voleibol varones : Urbinas I

Voleibol damas : Tarapacá I

Juego de Salón : J.V. 16 de diciembre.

Los campeones recibieron implementación deportiva completa, además de copas medallas y los respectivos diplomas, cabe señalar que las Olimpiadas Vecinales

tuvieron una duración de 3 meses, desde los meses de marzo a mayo, y contó con la participación de 62 juntas vecinales, realizándose la premiación en el hemicycle de la plaza de armas.



Período/Junio–Julio

Campeonatos de Voleibol y Básquetbol Vecinal

Campeonato realizado en las multicanchas: Santa Catalina I, Tarapacá I y 29 de enero.

Voleibol : Participaron 12 equipos en damas, logrando el primer lugar la U de Hospicio, y en varones compitieron 09 equipos, coronándose campeón, la Escuela Municipal.

Básquetbol Femenino : Compitieron 9 equipos, otorgándose el primer lugar al Club Deportivo Villa Freí.

Sumando ambas competencias, participaron alrededor de 400 jugadores.



Clínicas de Párvulos

Este proyecto fue inaugurado por el Alcalde, en el Jardín Infantil Papalote, y su objetivo fue visitar cada viernes un establecimiento infantil de la comuna, el programa contemplaba llevar juegos infantiles, y su respectivos show de payasitos.



SkateBoard

Actividad realizada en conjunto con el Club Deportivo Extrem House, compitieron distintos exponentes de Iquique, Arica Y Alto Hospicio, se premió por equipo logrando el titulo de campeón el representativo de Iquique, actividad realizada en la avenida pampa perdiz con los cóndores.

Periodo/ Agosto-Septiembre

1° Olimpiadas escolares:

Por primera vez se realizaron las primeras olimpiadas escolares, permitió de esta forma acercarnos a los colegios municipales, subvencionados y particulares, siendo dividido en grupos, en las categorías básica y media, midiéndose en:

Básquetbol : Campeón Colegio Kronos School (básica damas) Los cóndores (básica –varones)

Básquetbol Media: Campeón Diego Portales (media damas) Sagrado Corazón (varones –media).

Voleibol Básica : Campeón Juan Pablo II (Básica – damas) Los Cóndores (varones –básica) y en enseñanza media el Colegio Robert Jhonson se titulo en ambas series (dama – varones)

Fútbol Varones Básica: Campeón Colegio Diego Portales, y en damas Colegio Los Cóndores.

Fútbol varones Media : Campeón. Colegio Robert Jhonson.

La premiación final, se realizo en el techado de avenida los álamos, donde se entregaron implementaciones completas a todos los primeros lugares, además de los respectivos trofeos diplomas y medallas.



Periodo/Octubre/Noviembre**Básquetbol Callejero**

Este proyecto creado por nuestro departamento de deportes, y se denomina " Los Reyes de la Calle", actividad de tipo social, con la descripción, de una mezcla de básquetbol competitivo, y variedad de piruetas, al ritmo del Hip-Hop, que tuvo como tarea seleccionar a los mejores exponentes de esta disciplina.

Esta actividad se realizó en distintas juntas de vecinos y sectores de la comuna, tales como; Junta vecinal Vida Nueva / 16 de diciembre / Progreso /Techado los Álamos, actividades de la Teletón/ colegios particulares etc.

En este proyecto se realizó con la participación de 12 jugadores de básquetbol callejero, un animador y un coanimador, un árbitro, un Disc jockey encargado de la música, y un técnico responsable de la actividad. Por su parte la municipalidad se obligó a entregar, a título de mera tenencia, las vestimentas e implementación adecuada para el proyecto.



Taekwondo

1º Campeonato a nivel escolar de Taekwondo, realizado en el mes de octubre en las dependencias del Colegio Macaya, previo a un trabajo en el Polideportivo La Pampa. El torneo se dividió en las categorías damas y varones, y contó con la participación de los colegios de nuestra comuna de enseñanza básica y media, tales como: Academia Nacional/ Diego Portales / Pablo Neruda /William Taylor /Kronos School/Liceo Los cóndores/ Sagrado Corazón / San Antonio de Matilla/ Monte Carmelo. Logrando el título de campeón por equipo Diego Portales, participaron alrededor de 300 niños.

Atletismo

Campeonato atlético mixto: Se llevo a cabo por las calles La Pampa/Esmeralda /Los Álamos Y Los Kiwis, teniendo como meta las dependencias del Colegio Matilla, compitieron los escolares de enseñanza básica, en las categoría de 6 a 8, 9 a10 y 11 a 12 años, logrando el título por equipos el Colegio Diego Portales, el segundo lugar Colegio Monte Carmelo y tercer lugar Rupaníc School.

3º Concurso de Bandas Escolares

Por tercer año consecutivo se realizó el concurso de bandas realizado en las dependencias del Estadio Juan Pablo II. Otorgándose el primer lugar al Colegio San Antonio de Matilla en la categoría enseñanza básica y al Colegio Sagrado Corazón en la categoría enseñanza media, la actividad congregó a más de 500 alumnos y 60 profesores.



Periodo/Diciembre

Encuentro de aeróbica

1º Concurso de aeróbica para Educadoras de Párvulos. Realizado en el anfiteatro de la Plaza De Armas. Reunió a más de 120 parvularias, con el acompañamiento de sus apoderados, obteniendo el primer lugar, La Escuela De Lenguaje "Oasis Del Saber", además destacó como la mejor barra el Jardín Infantil Camino Al Sol, perteneciente al Hogar De Cristo, recibiendo como premio 3 juegos infantiles.

Eventos

Aniversario Comunal : Dentro de las actividades que se realizaron en el aniversario, coordinadas por nuestro departamento, destacó el show matinal de los adulto mayores, que contó con la presencia de Zalo Reyes, dirigiéndose luego a un almuerzo al centro de recreación Pantanal, y bailaron con las orquesta generación 60, el segundo día se realizo el carnaval de comparsas de los todos los jardines infantiles y escuelas de lenguajes, posteriormente se realizó en la Plaza De Armas

la tercera jornada la cual contempló la cuenta pública, además como show final se presento Montserrat Bustamante y la cuarta jornada y final se realizaron los show artísticos de: Miguel Garcés , Pablo Vargas , Gabriel Suárez y la destacada presentación del humorista nacional Che Copete.





Rally : Nuestro Departamento fue coordinador del evento espectáculo que contó con los mejores pilotos de rally de nuestro país oportunidad, que el Señor Alcalde homenajeo en representación de la Comuna De Alto Hospicio al destacado deportista Carlo Dé Gavardo.



Fiestas Religiosas

Tirana chica y Octava de San Lorenzo: Por segundo año consecutivo, la Municipalidad de Alto Hospicio a través del Departamento de Deportes coordinó la celebración de ambas fiestas religiosas en la Comuna. El homenaje a la Virgen Del Carmen, se realizó en iglesia del sector La Pampa, y contó con más de 20 bailes y más de 1.000 personas. Por su parte la celebración de San Lorenzo, nos correspondió realizarla en el sector El Boro, donde además se realizó la inauguración de la nueva iglesia de San Lorenzo.



Teletón: Una vez más la Municipalidad de Alto Hospicio organizó la realización de las 27 de hora de amor de la Teletón 2007 en la Comuna, ofreciendo espectáculos con artistas locales, encuentro recreativo con el básquetbol callejero. En dicha ocasión además se procedió a reinaugurar la Plaza de Armas.



PROGRAMAS EXTERNOS

I. OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA – OPD

El programa se refiere al convenio firmado entre la Municipalidad de Alto Hospicio y el SENAME, el cual trabaja de manera conjunta con el Ministerio de Justicia, es un trabajo multidisciplinario, protege los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en una situación de exclusión social o vulneración de derechos. También desarrolla un sistema eficaz de protección de derechos en el espacio comunal, que valore la responsabilidad de las familias en el cuidado y amparo de sus niños con el apoyo oportuno de actores considerados claves para resolver los problemas.

Cabe señalar que la OPD se estructura en dos áreas de trabajo e intervención: El **Área de Protección de Derechos**, destinada fundamentalmente a la atención psicosocial y legal de los niños/as y sus familias; y el **Área de Gestión Intersectorial y Territorial** cuyo quehacer esta orientado a generar condiciones en el territorio que favorezcan una cultura de respeto y reconocimiento de los niños/as y adolescentes como sujetos de derechos. El

trabajo de ambas áreas debe realizarse en forma paralela integrada e interrelacionada con el objetivo de lograr una complementariedad.

Es sostenido el número de atención de niños, por problemas en la vulneración de sus derechos, esto demuestra el trabajo que la oficina realiza mediante su equipo multidisciplinario llegando a todos los lugares de la comuna en post de defender y denunciar los casos de maltratos hacia los menores.

Las problemáticas de los que son atendidos en las oficinas de OPD son diversas y se ven expresadas en el siguiente cuadro:

Problemáticas de Ingreso más Recurrentes

Problemáticas que afectan a los niños/as de Comuna de Alto Hospicio	
Violencia Intrafamiliar	60
Negligencia del adulto responsable	55
Maltrato físico y/o psicológico	66
Exclusión Social	26
Abandono de Hogar del menor	1
Abuso Sexual	6

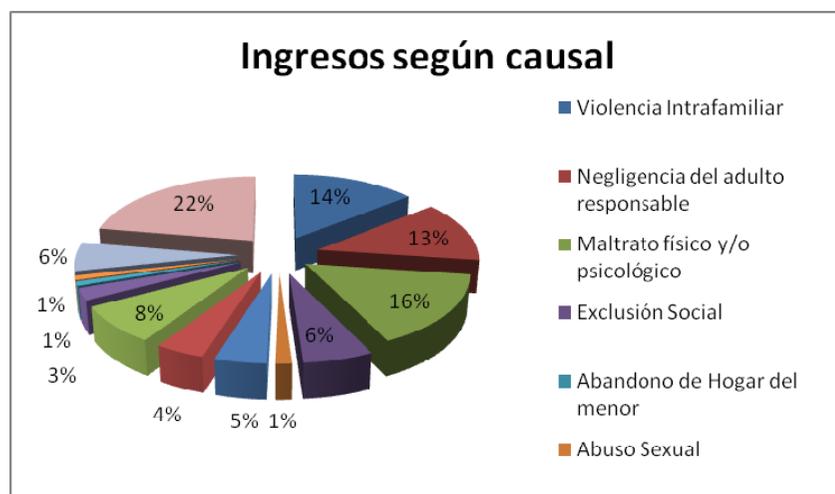
Interacción conflictiva con adulto responsable	19
Interacción conflictiva con colegio	18
Fortalecimiento familiar	34
Menores abandonados	11
Peritajes	4
Sociofamiliares	4
Seguimiento	26
Otros	94
	423

II. PROGRAMA PREVIENE

La Municipalidad de Alto Hospicio posee un convenio con el programa PREVIENE, del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), cuyo trabajo consiste en fortalecer el ámbito comunal como espacio privilegiado para la Prevención del Consumo de Drogas y el abordaje integral de la problemática que este flagelo conlleva.

El Programa **CONACE PREVIENE**, integra a los municipios y actores importantes de cada comuna para intervenir en los ámbitos comunitario, salud, familia, educacional, laboral, riesgo social y juventud. Ello implica que los equipos comunales implementan las orientaciones y lineamientos de trabajo que ha definido CONACE en esas áreas, en la perspectiva del desarrollo y fortalecimiento local para abordar el problema del consumo de drogas, ajustándose a las realidades y necesidades comunales.

Los ámbitos con los cuales trabaja este programa son; el **ámbito Comunitario, ámbito Salud, ámbito Familia, ámbito Educacional, ámbito de Riesgo Social, ámbito Jóvenes, ámbito Laboral.**



III. PROGRAMA COMUNA SEGURA

El Programa Comuna Segura es un programa del Gobierno de Chile, que impulsa el Ministerio del Interior en la División de Seguridad Ciudadana, a través de las Municipalidades, se orienta a la búsqueda de construir seguridad ciudadana desde los espacios comunitarios y con la participación social activa. Esta involucra a las autoridades locales, las policías y la comunidad con sus organizaciones sociales, empresariado, instituciones y todos los residentes de la comuna en general.

PROYECTO: "ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O MALTRATO INFANTIL"

Este proyecto se lleva ejecutando desde el año 2006 a la fecha, funciona en el Consultorio Pedro Pulgar, cuyo objetivo es potenciar las redes sociales que trabajan con violencia intrafamiliar para dar una atención eficaz y segura a las víctimas de violencia intrafamiliar esto fue canalizado por medio del centro de atención familiar de alto hospicio CAF

Aporte Ministerio del Interior: \$ 6.156.000.-

Aporte Municipal : \$ 1.086.353.-

Total Proyecto : \$ 7.242.353.-

MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

Este proyecto se desarrolla de manera eficiente y con mucho apoyo de la comunidad en lo referente a la recuperación de sitios eriazos o desocupados que son fuente de delincuencia, para transformarlos en lugares más seguros y de esparcimiento público, la inversión se desglosa de la siguiente manera:

Aporte Ministerio del Interior: \$ 3.871.823.-

Aporte Municipal : \$ 983.263.-

Total Proyecto : \$ 4.855.086.-

CAMARAS DE TELEVIGILANCIA

El proyecto de las cámaras de vigilancia fue creado para disminuir la sensación de temor en la comunidad de Alto Hospicio al ser estos nuevos dispositivos una herramienta fundamental para disminuir los delitos llamados de oportunidad, esto por supuesto canalizado a través de Carabineros de Chile, los montos asociados a este proyecto ascienden a \$50.000.000.

IV. PROYECTO: CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES EN SITUACION DE RIESGO VITAL A CAUSA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

Con la firma del convenio de colaboración financiera entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Alto Hospicio, se dio vida al proyecto denominado "Casa de Acogida para Mujeres en Situación de Riesgo Vital a Causa de la Violencia Intrafamiliar". En la actualidad laboran 08 personas en la casa de acogida, quienes velan por el funcionamiento acorde al reglamento interno y procedimientos de trabajo durante las 24 hrs. del día.

Dicho proyecto tiene como objetivo ofrecer protección temporal a mujeres que se encuentran en situación de riesgo vital a causa de violencia intrafamiliar, otorgándoles un lugar seguro de residencia, atención psicosocial, y legal, así como apoyo para la reelaboración de su proyecto de vida. La Casa de Acogida atiende por un lapso aproximado de tres meses a 10 mujeres con sus respectivos hijos/as, (un promedio de dos, de hasta 12 años de edad), los que reciben apoyo psicosocial y legal, siendo egresados cuando el proceso judicial llega a su fin y se encuentran en condiciones de regresar a su hogar. Esto permite atender anualmente a un mínimo de 40 mujeres y sus hijos/as.

DIRECCION DE SERVICIOS TRASPASADOS



DIRECCION DE SERVICIOS TRASPASADOS

La Dirección de Servicios Traspasados es una unidad asesora del Alcalde y del Concejo que tendrá como función principal asesorar en la formulación de políticas relacionadas con los servicios de salud y educación.

En lo que respecta al Sector Salud y Educación, la Municipalidad de Alto Hospicio cuenta con los siguientes establecimientos:

- Liceo Juan Pablo II
- Colegio Simón Bolívar
- Escuela de Lenguaje Oasis del Saber
- Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo
- Jardín Infantil Carita de Sol (JUNJI)
- Jardín Infantil Pasitos de Colores (JUNJI)
- Jardín Infantil Gotitas del Desierto (JUNJI)
- Jardín Infantil Rincón de los Angelitos (JUNJI)
- Jardín Infantil Rayito de Luz (JUNJI)

DEPARTAMENTO DE SALUD

Los logros del Departamento de Salud en el año 2007 son los siguiente:

1. Operativos Sanitarios

I Trimestre 2007

Sector	Contenido	Observaciones
El Boro	Se efectuó operativos sanitarios, en los cuales incluyeron:	La intervención efectuada en el sector del Boro incluyó un total de 1.191 viviendas de un universo de 1.291 con una inversión aproximada de \$12.000.000. (Mano de Obra, insumos y maquinarias)
Incluyendo las Juntas Vecinales:	♦ Limpieza de patios y sitios eriazos colindantes con las viviendas.	
Elena Caffarena	♦ Desratización de todas las viviendas.	
Estrella del Norte	♦ Fumigación contra vectores.	
San Lorenzo	♦ Incluyendo el tratamiento completo para mascota, efectuando la vacunación de antirrábica,	

<p>Casas del Alto</p> <p>Mujeres Emprendedoras del Desierto Las Parcelas</p>	<p>séxtuple (vacuna que evita distemper, gripe y otras enfermedades), anovulatorio (evita el celo de las mascotas a los menos por dos periodos); chequeando las veterinarias el óptimo estado de las diferentes mascotas, evitando la contaminación de niños con alguna enfermedades. Además de manera paralela se entregó educación como medida preventiva, contemplando la pediculosis, escabiosis y Hepatitis.</p>
--	---

Abril

Sector	Contenido	Observaciones
<p>El Boro Jardín Manantial de Armonía</p>	<p>Se efectuó vacunación a niños (as), detección de pediculosis y los tratamientos correspondientes</p>	
	<p>Vacunación de Hepatitis, operativo realizado en conjunto con la Seremía de Salud en colegios municipales</p>	<p>Incluyendo un número de 104 niños y adolescentes, costo aproximado por vacuna \$47.000.-</p>



Junio a Diciembre

Sector	Contenido	Observaciones
Operativos Caninos, en diferentes sectores de la comuna de Alto Hospicio	<p>Se ejecutaron operativos con profesional veterinaria.</p> <p>Tratamiento completo para mascota, efectuando la vacunación de dosis:</p> <ul style="list-style-type: none"> * antirrábica, *séxtuple (vacuna que evita distemper, gripe y otras enfermedades) * anovulatorio (evita el celo de las mascotas a los menos por dos periodos) *Antiparasitarios, chequeando las veterinarias el óptimo estado de las diferentes mascotas, evitando la contaminación de niños con alguna enfermedad. 	<p>Incluyendo un número de 160 vacunas diarias (en cada actividad) Población animal, detallada entre perros, gatos, aves y otros.</p> <p>Gastos por mascota (\$35.000)</p>

Septiembre

Sector	Contenido	Observaciones
Entrega de cuatro box de atención y una sala de morgue para el Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo.	Proyecto presentado a los FNDR.	Inversión aproximada \$49.000.000

Octubre

Sector	Contenido	Observaciones
Entrega de Ambulancia M2	Con características de M2, entregando mayor resolutivead, eficacia y eficiencia.	Inversión \$28.170.000



Sector	Contenido
Traslado del SAPU La Pampa al sector del Boro.	Apoyo al sector debido al difícil acceso por escasa movilización en caso de emergencias medicas.



Diciembre

Sector	Contenido	Observaciones
Operativos de vacunación Hepatitis en el Sector del Ex vertedero	Vacunación de Hepatitis, operativo realizado en conjunto con la Seremía de Salud, como medida de prevención, por la estación de verano, programándose la segunda dosis el 5 de abril del 2008, dando una efectividad de 9 años de protección contra el virus de la Hepatitis.-	Incluyendo un numero de 132 entre niños(as) y adolescentes, con una inmunidad de 9 años contra el virus de hepatitis. Costo Vacuna \$47.000

SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIO DE URGENCIA S.A.P.U.

Actualmente en la Comuna de Alto Hospicio, existen 2 SAPUS. El Servicio de Urgencia número I, atiende las 24 horas del día y divide sus atenciones en horario de Urgencia y horario SAPU. Las Atenciones de Urgencias se realizan de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs., cuando se encuentra en funcionamiento el Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo. En este horario se realiza el Triage, "solo se atiende a los pacientes que poseen riesgo Vital".

Datos SAPU Año 2007

Sector	Contenido	Observaciones
SAPUs	59.798 atenciones de urgencia en los Servicios de Atención Primaria de Urgencia de la Comuna.	En promedio 164 atenciones de Urgencias diarias.

APOYO HOSPITAL COMUNITARIO

Sector	Contenido
Apoyo Hospital Comunitario	Colaboración en la implementación del Hospital Básico de Urgencia de la Comuna de Alto Hospicio, facilitando recurso humano tales como: médicos, enfermera, técnicos en enfermería de nivel superior, conductor y ambulancia en los horarios que trabajaba el antiguo SAPU La Pampa.

OTROS LOGROS 2007

Sector	Contenido
Traslados de móviles Ambulancia municipal	Durante todo el año 2007 se atendieron 6.643 traslados de pacientes en las ambulancias de los Servicio de Atención Primaria de Urgencia, dentro de la comuna y hacia el Hospital Regional.
Atención Accidentes escolares	3.000 Atenciones a escolares de la comuna, desde marzo a diciembre
Implementación SOME.	En diciembre de 2007 se comienza la remodelación del SOME (servicio de orientación médica y estadística) para la futura sectorización del establecimiento de salud, con una inversión estimada de \$11.000.000

Sector	Contenido	Observaciones
Operativos de salud organizados por el consejo y equipo promoción del consultorio	Con prestaciones de servicio de: medico, matrona, enfermera, asistente social, nutricionista, técnico paramédico, programa VIF, programa dental según disponibilidad horario.	Toma de PAP, EMPA, BK, Percápita, atención de morbilidad, entrega de medicamentos, etc.
Operativos con DIDECO	Con prestaciones de servicio de: médico, matrona, enfermera, Asistente social y Técnico Paramédico, durante todo el 2007.	Toma de PAP, EMPA, BK, atención de morbilidad, entrega de medicamentos, etc.



INVERSION SALUD 2007



EQUIPO	CANT.	VALOR UNIT.	TOTAL
ELECTROCARDIOGRAFO	2	950,000	1,900,000
MONITOR DE SIGNOS VITALES	2	2,730,000	5,460,000
OXIMETRO DE PULSO	1	230,000	230,000
DESFIBRILADOR	1	3,800,000	3,800,000
OTOSCOPIO PEDIATRICOS Y ADULTO	3	38,239	114,717
CAJAS DE SUTURA	20	10,045	200,900
CAJAS DE CURACION	40	7,439	297,560
ESFINGOMANOMETROS	10	16,280	162,800
BALANZAS ADULTO	7	244,252	1,709,764
BALANZAS PEDIATRICAS	7	99,021	693,147
COLCHONETA	16	22,491	359,859
LAMPARAS DE CIRUGIA MENOR	1	950,000	950,000
CUELLOS CERVICALES ADULT. Y PEDIAT.	30	11,000	330,000
TABLAS INMOVILIZADOR PEDIATRICO	4	286,546	1,146,184
BOMBA DE ASPIRACION QUIRURGICA	2	328,900	657,800

TABLAS INMOVILIZADOR ADULTO	4	147,000	588,000
CAJAS CIRUGIA POST- MORTEN	10	34,605	346,050
ESCRITORIOS	5	69,000	345,000
KITS DE REANIMACION ADULTO	4	145,057	580,228
KITS DE REANIMACION PEDIATRICO	4	118,110	472,440
UNIFORMES FUNCIONARIOS SAPU	18	60,000	1,080,000
CAJAS METALICAS ALCOHOLEMIAS	2	129,000	258,000
COMPUTADORES	3	525,600	1,576,800
LETREROS LUMINOSOS	2		1,418,000
SILLONES SALA IRA Y ERA	2	93,990	187,980
VALOR NETO			24,865,229
IVA			4,724,394
VALOR TOTAL			29,589,623





DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Dentro de los objetivos planteados para el año 2007, los logros a nivel Municipal y de la Dirección de Servicios Traspasados, han sido entre otros:

Educación Pre-Básica, Básica y Media:

1. La ampliación de la matrícula en la Escuela Especial de Lenguaje "Oasis del saber".
 - El año 2006 se inicio con 7 cursos,
 - El año 2007 aumento a 14 cursos,
 - El año 2008, se ha logrado el incremento a 24 cursos.
 - Se atiende actualmente a 300 alumnos matriculados.
2. Se cuenta con un nuevo Bus y la contratación de un conductor para el traslado, en buses, de los alumnos de la escuela de lenguaje "Oasis del Saber" y del liceo "S.S. Juan Pablo Segundo", que a contar del año 2008 asisten al colegio "Simón Bolívar". Prestación para aquellos alumnos de más bajos recursos económicos.

3. El año 2007 se logró el cambio de nombre del Liceo "Eleuterio Ramírez" a Liceo su santidad "Juan Pablo Segundo".
4. Liceo "S.S. Juan Pablo Segundo", en la construcción del nuevo pabellón (Inversión por un monto de 400 millones aproximadamente), se implementan las especialidades técnicas profesionales: Combustión Interna y Atención de Enfermos. Se utiliza un espacio físico disponible para atender alumnos con problemas de lenguaje. donde se atienden a nuevos cursos de la escuela de lenguaje "Oasis del Saber".
5. La formulación de tres proyectos de infraestructura, que van en directo beneficio los establecimientos educacionales municipalizados:
 - Nuevo acceso del Liceo "S.S. Juan Pablo Segundo", por \$49.584.682.

- Salas de Lenguaje, en la Escuela de Lenguaje "Oasis del Saber", por \$49.978.453.
 - Cierre perimetral colegio "Simón Bolívar", por \$49.653.809.
6. Se fusionaron los cursos de educación básica del Liceo Juan Pablo Segundo en el Colegio Simón Bolívar, logrando una disminución sustantiva en los costos por concepto de pago de remuneraciones.



ACTIVIDADES CON SALUD:

1. Se realiza un operativo de vacunación contra la hepatitis en escuela de lenguaje "Oasis del Saber".
2. Se otorgan atenciones de salud a todos los niños preescolares.

JUNJI:

1. La incorporación de dos proyectos de jardines infantiles de JUNJI, a la Administración Municipal, vía transferencia de fondos. Uno en el sector de la población Santa Rosa, por un monto de \$250.000.000 y uno en el sector el Boro, con una inversión de \$261.000.000 aproximadamente.
2. Se presentan 4 proyectos de construcción, para trasladar los jardines infantiles con transferencia de fondos que funcionan en sedes sociales de juntas vecinales.

3. Se construye en el interior de la Escuela Especial de Lenguaje "Oasis del Saber", una Sala Cuna y Jardín Infantil con transferencia de Fondos JUNJI, con capacidad de 24 niños mayores de 2 años y menores de 5 años; mas 20 lactantes de entre 80 días de vida a 2 años de edad.

- Se considera además, un jornada vespertina nocturna que considera 20 lactantes que serán atendidos desde las 19:00 a las 24:00 horas.
- La inversión tiene un monto de \$56.312.167. Iniciada el 05 de octubre del 2007 y terminada el 01 de enero del 2008. Inicia sus actividades el 10 de marzo del 2008.



GESTION INTERNA



Es importante recalcar que el Alcalde Ramón Galleguillos Castillo, se encarga personalmente de controlar que todas aquellas actividades previstas para asegurar el mejoramiento del bienestar de la comunidad se cumplan en los plazos y las formas establecidas. Debido a lo anterior, es que la forma más efectiva de saber las necesidades de la comunidad es propiciar las oportunidades de comunicación directa, es así como en el año 2007 dentro de su programa de audiencias, fueron realizadas más de trescientas cincuenta audiencias.

Actividades 2007:

ABRIL

Lunes 09: se firma un convenio de cooperación mutua entre la Universidad Arturo Prat y la Municipalidad De Alto Hospicio en el edificio de la rectoría.

Miércoles 18: en las dependencias de la Municipalidad se realiza el lanzamiento del libro ALTO HOSPICIO MAS CERQUITA DEL CIELO, del escritor PEPE CALICHE.

Jueves 19: Inauguración de semáforos en la intersección de las Avenidas Los Álamos con Los Aromos.



Viernes 20: hace entrega de nuevos implementos médicos a los Consultorios de la comuna.



Lunes 30: en dependencias del municipio se realiza un homenaje a Carabineros en su 85° aniversario.



En la plaza de armas se realiza un acto público con motivo de celebrarse el día 1 de mayo, el día internacional del trabajo.

MAYO

Miércoles 09: El presidente del directorio de ZOFRISA, el gerente general y miembros del directorio, hacen entrega al Municipio De Alto Hospicio, de un furgón destinado a seguridad ciudadana.



Jueves 24: recibe la visita del Ministro Secretario General de Gobierno Ricardo Lagos Weber, con el cual hace una visita a las dependencias del futuro hospital de Alto Hospicio.

JUNIO

Martes 12: por acuerdo unánime del concejo se realiza la ceremonia de cambio de nombre de la Avenida Chijo, por el de Avenida Ramón Pérez Opazo.



Viernes 15: asiste a la ceremonia de la creación de la sección aeropolicial, entrega de hangar y recepción de helicóptero de Carabineros.

JULIO

Lunes 09: preside el consejo de seguridad ciudadana, que define el proyecto de cámaras de seguridad año 2007.

Jueves 12: preside junto a la Gobernadora Provincial la ceremonia inaugural de la nueva sede de la junta de vecinos "29 de enero".

AGOSTO

Miércoles 01: recibe la visita de la Superintendente Nacional De Servicios Sanitarios, MAGALY ESPINOZA SARRIA.

Viernes 17: en la sede central de la universidad bolivariana procede a la firma de un convenio amplio de cooperación entre la Universidad y el Municipio De Alto Hospicio.

Viernes 24: junto a la Ministra De Vivienda y Urbanismo Patricia Poblete, la Ministra de Bienes Nacionales Romy Schmidt Crnosija y la Intendente Regional Antonella Sciaraffia, presiden la ceremonia de entrega de certificados de subsidio del fondo solidario de vivienda realizada en el Polideportivo de Alto Hospicio.

SEPTIEMBRE



Jueves 30: asiste a la ceremonia de inauguración del “Colegio Marista Hermano Fernando”, ubicado en la Avenida Ricardo Lagos, del sector Santa Rosa.



Viernes 21: el señor alcalde recibe de dos familias de empresarios de la zona un vehículo de rescate marca Mercedes Benz, que ira en directo beneficio de la comunidad.

OCTUBRE

Lunes 08: asiste a una misa en celebración del adulto mayor que realiza el párroco de alto hospicio, Padre Juan Carlos Favaretto, en la Parroquia De Nuestra Señora De La Paz.



Sábado 27: el señor alcalde asiste a la ceremonia de premiación del Tercer Concurso Interregional de Bandas De Guerra Establecimientos Educacionales, que se realizó en el Estadio "Juan Pablo Segundo".

NOVIEMBRE

Viernes 02: el Señor Alcalde asiste a la inauguración del Campeonato Mundial De Parapente "Open 2007", actividad que se realiza en la placa de lanzamiento de nuestra comuna.



Martes 27: asiste a la ceremonia de inauguración del Centro Del Desierto de Atacama, con la presencia del rector de la Pontificia Universidad Católica De Chile y la Ministra de Bienes Nacionales Romy Schmidt.

Jueves 29: asiste a la bendición de un nuevo camión que la Empresa Jeria Hermanos pone al servicio de la Comuna.

Viernes 30: asiste al cierre del programa de capacitación municipal a dirigentes vecinales de la Comuna de Alto Hospicio, con la participación de más de 100 dirigentes vecinales.

Preside la inauguración de la remodelación de la Plaza De Armas De Alto Hospicio y da inicio a la Teletón 2007 en la comuna.

DICIEMBRE

Viernes 07: se realiza la ceremonia de entrega de regalos de navidad a las juntas de vecinos de la comuna, actividad que se realiza en el anfiteatro de la Plaza de Armas.



Viernes 14: preside la ceremonia de presentación del proyecto “APLICACIÓN PRACTICA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA” que realiza junto a SERNAM y la Asociación De Industriales De Iquique, que se realiza en la sala de sesiones del municipio.

Jueves 20: asiste a la ceremonia de entrega del Centro Diferencial Norte del Servicio Medico Legal, ceremonia que contó con la presencia del Ministro de Justicia, Don Carlos Maldonado.

Viernes 28: con una ceremonia Aymara y la presencia de ciudadanos de esa etnia, más autoridades nacionales de Conadi, se inaugura el Parque Andino en la Comuna de Alto Hospicio.

DIRECCION JURIDICA



La Municipalidad de Alto Hospicio, teniendo en consideración las atribuciones que le señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 4 letra "c", en lo concerniente a "desarrollar funciones relacionadas con la asistencia jurídica" y, bajo la necesidad de organizar internamente la Municipalidad desde sus inicios, se creó la Dirección Jurídica Municipal, quien a su vez se ha encargado de coordinar los innumerables convenios con otros órganos de la Administración del Estado en las condiciones que señale la ley respectiva lo que ha permitido cumplir de mejor manera sus funciones, tal como lo señala el artículo 8° de la Ley N°19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONVENIOS 2007

I.- Es así como, hasta la fecha la Municipalidad de Alto Hospicio, y durante el período ha celebrado los siguientes Convenios, tendientes a incrementar los recursos y gestión del Municipio, a través del trabajo coordinado con las siguientes instituciones público y privadas:

1.- Convenio de Ejecución del Programa denominado "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar Año 2007 a 2010", suscrito el 29 de Enero de 2007, con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).

2.- Convenio general de cooperación entre la Corporación Metodista y la Municipalidad de Alto Hospicio en el marco de ejecución del "Programa de Seguridad y Participación Ciudadana" de fecha 01 de Marzo de 2007.

3.- Convenio denominado "Sala Hospitalización Abreviada en SAPU Alto Hospicio", suscrito el 30 de Marzo de 2007, con el Servicio de Salud Iquique.

4.- Convenio denominado "Promoción de la Salud", suscrito el 02 de Abril de 2007, con el Servicio de Salud Iquique.

5.- Convenio marco de cooperación mutua, suscrito entre el Municipio de Alto Hospicio y la Universidad Arturo Prat de Iquique, con fecha 09 de Abril de 2007.

6.- Convenio marco de cooperación para el desarrollo conjunto del Programa de Recuperación de Barrios, suscrito entre el Municipio de Alto Hospicio, la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Tarapacá y la Corporación Nacional Forestal, con fecha 14 de Abril de 2007.

7.- Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa "Puente, entre la familia y sus derechos", suscrito entre la Municipalidad de Alto Hospicio y el Fondo de Solidaridad e inversión social (FOSIS) de fecha 19 de Abril de 2007.

8.- Convenio de colaboración financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Alto Hospicio en el marco de ejecución del "Programa de Seguridad y Participación Ciudadana".

9.- Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de Programa "Puente, entre la Familia y sus Derechos", suscrito el 19 de Abril de 2007, con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social Región de Tarapacá.

10.- Modificación al Convenio para la implementación conjunta del Programa de Residencia Familiar Estudiantil, suscrito entre el Municipio de Alto Hospicio y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, de fecha 02 de Mayo de 2007.

11.- Convenio denominado "Programa de Detección y Tratamiento Temprano del Consumo, Problema y Dependencia de Alcohol y otras sustancias psicoactivas en la Atención Primaria, Comuna de Alto Hospicio", suscrito el 15 de Mayo de 2007, con el Servicio de Salud Iquique.

12.- Convenio denominado "Programa Infecciones Respiratorias Agudas", suscrito el 22 de Mayo de 2007, con el Servicio de Salud Iquique.

13.- Convenio de Colaboración y compromiso de reserva, suscrito entre la Municipalidad de Alto Hospicio y la 1ª Zona de Carabineros de Tarapacá de fecha 11 de Junio de 2007.

14.- Contrato de Barrio en el marco del Programa de Recuperación de Barrios, suscrito entre la Municipalidad de Alto Hospicio y el Consejo Vecinal de Desarrollo Viviendas Noruega y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, I Región de Tarapacá de fecha 13 de Junio de 2007.

15.- Convenio de Cooperación Programa Recuperación de Barrios, suscrito el 15 de Junio de 2007, con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Tarapacá y la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

16.- Convenio "de Alimentación", suscrito el 22 de Junio de 2007, con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

17.- Actas de Acuerdo para la transferencia gratuita de los terrenos para la instalación del patio de autos en el sector del Boro, y el ubicado en la intersección de las Avenidas Oriente y Los Álamos, suscrito entre la Municipalidad de Alto Hospicio y la Seremía de Bienes Nacionales de fecha 28 de Junio de 2007.

18.- Convenio específico regional de Cooperación para la realización del plan maestro de espacios públicos y equipamiento en la comuna de Alto Hospicio, suscrito entre la Municipalidad de Alto Hospicio y la Seremía de Bienes Nacionales, el Servicio de Vivienda y Urbanismo, Región de Tarapacá y la Seremía Vivienda y Urbanismo, Región de Tarapacá de fecha 28 de Junio de 2007.

19.- Convenio Ad Referéndum denominado "Programa Participativo de Asistencia Financiera Condominios de Viviendas Sociales", suscrito el 29 de Junio de 2007, con la Dirección del Servicio de Vivienda y Urbanización I Región (SERVIU).

20.- Convenio denominado "de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras", suscrito el 27 de Julio de 2007, con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

21.- Convenio de Cooperación en Tele - Centros, Programa de Recuperación de Barrios, suscrito entre el Municipio y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Tarapacá, el día 30 de Agosto de 2007.

22.- Convenio para la ejecución del Proyecto "Promoviendo la no violencia y previniendo la delincuencia a través de una comunidad unida y organizada, suscrito entre el Municipio y la Junta de Vecinos Caliche I, con fecha 25 de Septiembre de 2007.

23.- Convenio para la ejecución del Proyecto "Juntos Vamos Seguros", suscrito entre el Municipio y la Agrupación Social, Deportiva y Cultural En La Cuerda, con fecha 25 de Septiembre de 2007.

24.- Convenio para la ejecución del Proyecto "Generando acciones preventivas y de apoyo a personas abusadas sexualmente", suscrito entre el Municipio y la Agrupación de víctimas familiares y amigos de personas violadas o abusadas sexualmente, con fecha 25 de Septiembre de 2007.

25.- Convenio suscrito con el Ministerio de Planificación, a través de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Tarapacá, con fecha 10 de Octubre de 2007 para la ejecución conjunta del proyecto denominado "Chile Crece Contigo".

26.- Convenio de Asistencia Técnica, suscrito entre el Municipio y el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), con fecha 16 de Octubre de 2007, para la implementación conjunta del "Sistema de Gestión del Desarrollo Local".

27.- Convenios de Transferencia de Recursos, suscritos el 05 de Noviembre de 2007, con el Gobierno Regional de Tarapacá, respecto de la ejecución de los siguientes Proyectos:

"Reposición Colegio Simón Bolívar, Comuna de Alto Hospicio, I Región"

"Construcción Complejo Deportivo Recreacional Alto Hospicio".

"Construcción Parque Mirador Costanera Alto Hospicio, Región Tarapacá".

"Mejoramiento Plaza Padre Hurtado, Comuna de Alto Hospicio, I Región",

"Ampliación y Mejoramiento Consultorio Alto Hospicio, 1ª Región",

"Construcción Piscinas Municipales Alto Hospicio".

28.- Convenios suscritos con la Junta Nacional de Jardines Infantiles con fecha 06 de Diciembre de 2007, para el

funcionamiento de los Jardines Infantiles con transferencia de fondos, para el año 2008.

29.- Convenio de Colaboración y Cooperación de Programa "Construyendo el País que queremos", suscrito el 18 de Diciembre de 2007, entre la Fundación para la promoción y desarrollo de la Mujer (Prodemu) y la Municipalidad de Alto Hospicio.

30.- Convenio denominado "Proyecto Ventanilla de Trámites Municipales", suscrito el 18 de Diciembre de 2007, con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

31.- Convenio suscrito con el Ministerio de Planificación, a través de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Tarapacá, con fecha 28 de Diciembre de 2007 para la ejecución conjunta del Sistema de Protección Integral de la Infancia, Chile Crece Contigo.

32.- Convenio de Continuidad de Ejecución del Programa "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar", suscrito el 31 de Diciembre de 2007, con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).

33.- Contratos con la empresa Transbank S.A., de Afiliación al Sistema de Tarjetas de Crédito; Tarjetas de Débito; y de Tarjetas de Crédito, Sistemas Transnet e Imprinter.

34.- Convenio para funcionamiento de Jardín Infantil con transferencia de fondos, suscrito el 03 de Marzo de 2008, con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

35.- Convenio 2008 "Programa Residencia Familiar Estudiantil", suscrito el 06 de Marzo de 2008, con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

II.- Por su parte, y tal como lo señala el artículo 28° de la Ley Orgánica de Municipalidades, ha correspondido a la unidad encargada de la asesoría jurídica, prestar el apoyo al Alcalde y al Concejo, en la preparación de normas de carácter generales y obligatorias que han regulado actividades y materias necesarias en la comunidad de Alto Hospicio, es así como hasta la fecha se han dictado y publicado las siguientes Ordenanzas Municipales:

1.- Creación de la Ordenanza para la regulación de la instalación de torres, antenas y parábolas para cualquier tipo de telecomunicaciones, en la comuna de Alto Hospicio".

2.- Creación de la Ordenanza sobre protección, mantenimiento, y control de la población animal de la comuna de Alto Hospicio.

3.- Creación de la Ordenanza sobre prohibición de tránsito y circulación vehicular.

4.- Complementación de la Ordenanza de Alcoholes, que establezca las zonas donde se podrán otorgar patentes de alcohol clasificadas en las letras D, E, y O de la ley de Alcoholes, dentro de la comuna de Alto Hospicio.

5.- Complementación de la Ordenanza de Derechos, en lo concerniente a la entrega de agua del pilón Municipal y sus valores.



DE PLANIFICACION



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación es una unidad que depende directamente del Alcalde y cumple funciones de asesoría al Alcalde y al Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

I. PROYECTOS FINANCIADOS A TRAVES DE FNDR

El FNDR (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL) es el principal instrumento financiero, mediante el cual el Gobierno Central transfiere recursos fiscales a cada una de las regiones, para la materialización de proyectos y obras de desarrollo e impacto regional, provincial y local. Su administración corresponde principalmente a los Gobiernos Regionales y a la Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo.

A. **DE LOS PROYECTOS APROBADOS:** A continuación se presentan los proyectos aprobados y que actualmente el Municipio de Alto Hospicio se encuentra ejecutando, en virtud de los convenios mandatos suscrito para estos fines.

i. CONSTRUCCIÓN PISCINAS MUNICIPALES

INVERSION : \$ 297.871.295

FINANCIAMIENTO

- **FNDR \$ 279.365.000**
- **APORTE MUNICIPAL : \$ 18.506.295**

DESCRIPCION DEL PROYECTO: contempló la construcción de dos piscinas municipales de dimensiones semiolimpicas (25 metros de largo x 16 mts. de ancho x 1.40 mts de profundidad). Capacidad 400 bañistas. Cada piscina tiene anexa un área de esparcimiento que cuenta con una piscina para niños (40 mts²), lavapies y ducha continua, camarines, servicios higiénicos, primeros auxilios, sala y sistema de bombas y una reja perimetral para cercar el terreno.

ii. ADQUISICION CARGADOR FRONTAL

INVERSION : \$ 165.934.000

DESCRIPCION DEL PROYECTO: este proyecto consiste en la adquisición mediante financiamiento del fondo de desarrollo regional, de un cargador frontal con cucharón de 3,5 m³, motor diesel, potencia bruta aproximada de 216 hp, cilindrada aprox. 7.2 l, 8, etc.

iii. ADQUISICION MINI CARGADOR

INVERSION : \$ 55.596.000

DESCRIPCION DEL PROYECTO: consiste en la adquisición de un mini cargador, con motor diesel, potencia 80 hp aproximada, cilindrada aproximada 3,3 l, tanque de combustible de 90 l, sistema de seguridad rops y fops, carga limite de equilibrio estático 1.814 kg, martillo hidráulico, brazo escavador, auger y trencher.



iv. ADQUISICION CAMION TOLVA**INVERSION** : \$ 79.069.000

DESCRIPCION DEL PROYECTO: consiste en la adquisición de un camión tolva con cabina frontal abatible, escotilla de ventilación, motor diesel, potencia 320/2.000 rpm, cilindrada 8.3, 10 velocidades avance y 3 retroceso, frenos de aire doble circuito independiente, neumático accionado por resorte con accionam, llantas neumáticos 275/80r22.5 – 16pr, tipo radial, carga máxima 19740 kg, tolva de volteo de 12 m³ y dispositivo de tablón para aumento de capacidad.

v. DISEÑO COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREACIONAL ALTO HOSPICIO**INVERSION** : \$ 20.600.000

DESCRIPCION DEL PROYECTO: el proyecto se emplazará en el sector nororiente de la ciudad. La idea del proyecto global es concentrar en un solo lugar distintas disciplinas deportivas con la finalidad de lograr una integración y complementación entre los mismos usuarios. La primera etapa consiste en diseño del estadio con campo de fútbol de

césped sintético, rodeado de pista atlética asfaltada y pintada graderías de acero en dos costados de la cancha e instalaciones (camarines y baños) en albañilería de bloques, además se proyectan tres multicanchas aledañas al estadio, también en pasto sintético y cierre en malla metálica.

vi. MEJORAMIENTO PLAZA PADRE HURTADO**INVERSION** : \$ 27.089.000

DESCRIPCION DEL PROYECTO: este proyecto propone un mejoramiento de la Plaza Padre Hurtado, contempla la construcción de una techumbre de estructura metálica con cubierta liviana de nepal, la estructura considera el apoyo sobre los pilares existentes, y propone 4 nuevos pilares de hormigón. Además de un mejoramiento en la luminaria y una jardinera central.



vii. REPOSICIÓN COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR

INVERSION : \$ 25.915.000

DESCRIPCION DEL PROYECTO: la etapa de este proyecto tiene como objetivo diseñar la reposición total del colegio. En esta primera etapa se detalla un diseño del colegio que contempla la elaboración de la topografía, estudio de mecánica de suelos, proyectos de arquitectura e ingeniería en todas las especialidades, incluyendo las memorias de cálculo y revisión independiente.

**viii. AMPLIACIÓN CONSULTORIO PEDRO PULGAR.**

INVERSION : \$ 65.809.000

DESCRIPCION DEL PROYECTO: con la intención de mejorar el servicio de atención a los usuarios, este proyecto contempla la ampliación del recinto en dos box de atención, 3 oficinas administrativas, 2 bodegas, 2 oficinas de secretaria, sala de educación, cuarto de leche, servicios higiénicos y obras de mejoramiento en el sector del acceso.



**ix. DISEÑO CONSTRUCCIÓN PARQUE
MIRADOR COSTANERA**

INVERSION : \$ 49.104.000

DESCRIPCION DEL PROYECTO: el proyecto consiste en la elaboración de los diseños de intervención del sector del farellón costero, llamado la costanera, para generar en este lugar un parque, con un área total correspondiente de 212.157 m², con una extensión total de 2.800 metros. Abarcando la superficie comprendida entre el acceso sur de la comuna y el sector llamado la quebradilla. Se contemplan espacios de áreas verdes, paseos peatonales, ciclo vías, miradores, sombreaderos, anfiteatro, luminarias, servicios higiénicos, áreas recreativas y deportivas y estacionamiento.

B. PROYECTOS FNDR 2008:

i. ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE, ETAPA EJECUCIÓN

Contempla la adquisición de un camión aljibe, motor diesel, tanque de combustible de 200 litros mínimos, dirección hidráulica, tercer eje, capacidad mínima 19.000 kg, frenos en ejes delanteros y traseros, potencia mínima de 128cv a 2100 rpm, capacidad aljibe de 12.000 litros con moto bomba.

ii. MEJORAMIENTO ESTADIO TECHADO COMUNA ALTO HOSPICIO, ETAPA EJECUCIÓN

Consiste en el mejoramiento integral del gimnasio techado de alto hospicio. Obras a realizar: instalación de carpeta de piso sintético, construcción de radier bajo graderías, mejoramiento de graderías, reparación de servicios higiénicos, habilitación de oficinas, reparación de camarines, remodelación del frontis del recinto.

iii. HABILITACION ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA, ETAPA EJECUCIÓN

El proyecto consiste en la habilitación de alumbrado público en 20 zonas de la comuna de alto hospicio. La inversión en este proyecto es de \$175.000.000, los cuales se traducirán en la instalación de 298 luminarias, 6.8 kms. de cable preensamblado, 6.3 kms de alambre de cobre y 93 postes. La inversión a realizar representa aproximadamente un 4.4% del alumbrado público en la comuna y es una continuación de un proyecto que se realizo con éxito el año 2006.

iv. CONSTRUCCION ESCUELA ESPECIAL COANIL, ETAPA EJECUCIÓN

Consiste en la construcción de una escuela especial para 150 alumnos, la cual será administrada por la Fundación Coanil. La construcción alcanza una superficie construida de 869.5 m² en dos pisos. En el primer piso están comprendidos las aulas y los servicios. El segundo piso albergara el área administrativa. Además el proyecto contempla la adquisición del equipamiento valorado en 40.2

millones y un bus especial para el traslado de los alumnos valorado en \$57.000.000.

II. - PROYECTOS CON FONDOS INVERSIÓN MUNICIPAL

a) CRISTO REDENTOR

- Inversión \$ 5.376.653
- Descripción del proyecto: proyecto que se desarrolla en 02 etapas:
 - a) Construcción de monolito de 07 metros de altura y 2,5 de ancho, en albañilería, enfierradura, loza y pilares, consideró terminaciones, instalación eléctrica, iluminación y jardinera.
 - b) Diseño, confección e instalación de escultura denominada CRISTO DE LA ESPERANZA, fabricado en estructura mixta con moldaje y nivel de detalles.



b) INSTALACION GRADERÍAS Y ESCENOGRAFÍA PLAZA DE ARMAS

- Inversión: \$9.100.000.-
- Financiamiento: MAHO
- Descripción del Proyecto: Contempló el mejoramiento de escenografía con construcción en madera, con tres camarines y escala de acceso. Construcción de ocho graderías metálicas en arco perimetral externo, instalación de cierre perimetral en estructura metálica con tres puertas de acceso. Finalmente consideró la instalación de platea, palco de autoridades, levantamiento de muro de cierre, instalación eléctrica y pintura en todo el recinto.



c) PARQUE ANDINO

- Inversión: \$855.800
- Financiamiento: MAHO

**c) INSTALACIÓN DE GLORIETA**

Proyecto que consideró el traslado e instalación de glorieta fabricada en estructura metálica, donada por la Zona Franca de Iquique.



III. PROYECTOS PROGRAMA PATRIMONIO FAMILIAR (SUBSIDIO SERVIU)

a) Comité Desarrollo La Tortuga 2.120 UF

Descripción del Proyecto: Este proyecto se encuentra inserto en el programa de Protección del Patrimonio Familiar del Ministerio de la Vivienda en el cual la Municipalidad de Alto Hospicio se encuentra inscrita como entidad organizadora EGIS, en el caso de este comité, se postularon 20 ampliaciones (dormitorios) que benefician al mismo número de familias, las cuales con un aporte de 5 UF, pueden acceder a un subsidio de 90 UF.

b) Comité Mujeres Esforzadas (Tortuga) 2.332 UF

Descripción del Proyecto: Este proyecto se encuentra inserto en el programa de Protección del Patrimonio Familiar del Ministerio de la Vivienda, en el cual la Municipalidad de Alto Hospicio se encuentra inscrita como entidad organizadora EGIS, en el caso de este comité, se postularon 22 ampliaciones (dormitorios y cocina) que

benefician al mismo número de familias, las cuales con un aporte de 5 UF, pueden acceder a un subsidio de 90 UF

IV.- PROYECTO CONSTRUCCION SITIO RESIDENTE

- **Comité Pioneros 42, Proyecto Habitacional, con fondos SERVIU: 9.520 UF.**

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la construcción de una nueva vivienda en el mismo sitio en el cual tienen su actual vivienda, la cual deberá ser desarmada y trasladada hacia el interior del sitio, mientras se terminan las nuevas obras. Para este proyecto el municipio de Alto Hospicio realizó el aporte del proyecto de arquitectura y de ingeniería, además de la conformación de la carpeta de antecedentes sociales que deben aportar cada uno de los beneficiarios.

V.- PROYECTOS GESTIONADOS

1.- PROYECTO ESTUDIO BASICO CENTRO CULTURAL \$15.000.000.-

DESCRIPCION DEL PROYECTO: El proyecto contempla la contratación de dos arquitectos quienes tendrán como objetivo preparar el perfil de un Centro Cultural en la ciudad de Alto Hospicio, el que comprende un Plan de Gestión Cultural y un Programa Arquitectónico, este proyecto cuenta con el auspicio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

2.- PROYECTOS CULTURALES FONDO REGIONAL (2% FNDR)

- **"Ciclo del Cine para la Comuna de Alto Hospicio" \$ 2.249.000.**

Descripción del proyecto: el proyecto contempló un ciclo programado de cine ejecutado en un lapso de 5 meses, con funciones 1 vez por semana. Comprendió además la presentación de documentales

culturales, cinematografía de realización nacional y film extranjero comerciales de relevancia tanto para su distinción en el extranjero en festivales o connotación social

- **Concurso de Dibujo "Identidad Hospiciana" \$1.746.000.**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: concurso de dibujo para niños entre 2 y 14 años, participaron todos los colegios y jardines infantiles de la comuna. El formato fue técnica libre.

- **Ciclo de Exhibición de documental de la masacre de la Escuela Santa María en Juntas Vecinales de Alto Hospicio" \$1.200.000.**

El proyecto contempló un ciclo de exhibición de películas y documentales referentes a la masacre de la ESCUELA SANTA MARÍA y la historia de las oficinas salitreras del norte grande, en 20 juntas vecinales, las cuales fueron exhibidas cada 15 días y como

cierre de las actividades se contempló un acto masivo en el estadio techado de alto hospicio

- **"Huellas de la Pampa hacia el ocaso"**
\$1.200.000.-

Descripción del Proyecto: el proyecto consistió en diseñar y confeccionar motivos bajo la técnica del mosaico aplicada al centro de la plaza, nos recuerda las huellas de hombres y mujeres pampinos en el camino hacia la ciudad de Iquique.

El objetivo del proyecto fue potenciar la memoria histórica de los hechos ocurridos entre el 15 y el 21 de diciembre de 1907.

3.- CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO JARDINES INFANTILES SECTOR STA. ROSA Y EL BORO (FNDR)

INVERSION POR JARDIN: M\$190.342

Descripción del Proyecto: contempla la construcción de dos salas cuna para 40 niños (c/u), incluye dos salas de actividades, una sala de amamantamiento y control de salud, bodega de material didáctico, un modulo de servicios que comprende una cocina de preparados, una despensa, servicio higiénico para manipuladoras, servicio higiénico para educadoras, bodega de material de aseo y un modulo administrativo, entre otros.

V. OTROS PROYECTOS 2007

1.- Proyecto: Provisión, instalación y puesta en marcha de Sistema de alarmas, Pasaje La Noria.

- FINANCIAMIENTO: FONDOS PROGRAMA QUIERO MI BARRIO: \$ 5.681.060
- DESCRIPCION DEL PROYECTO: El proyecto contempló la adquisición e instalación de sistemas de alarmas para 216 casas en el Pasaje La Noria de la Población Santa Laura de nuestra comuna. Este sistema fue instalado en una casa que hace las veces de central que involucra 10 casas a su alrededor, en las cuales sus propietarios poseen un sistema de control remoto que activa este dispositivo en caso de robo o alguna acción delictual.

2.- Proyecto: Construcción Telecentro, Población Progreso.

- FINANCIAMIENTO: FONDOS PROGRAMA QUIERO MI BARRIO: \$ 20.402.011
- DESCRIPCION DEL PROYECTO: El proyecto consistió en la construcción de un Telecentro en la Población Progreso, esta obra de 47.88 m² de superficie, en estructura de bloques, servicios higiénicos, iluminación exterior, cierre perimetral, se encuentra en su primera etapa, puesto que de acuerdo al convenio firmado con el MINVU, la SUBTEL proveerá de las instalaciones, mobiliario, computadores y el administrador del recinto el cual se hará responsable por 5 años, luego de lo cual pasará a administración municipal.

3.- Proyecto: Construcción tazas para arborización Viviendas Noruega y Población Santa Laura

- FINANCIAMIENTO: FONDOS PROGRAMA QUIERO MI BARRIO: \$ 20.058.464
- DESCRIPCION DEL PROYECTO: El proyecto se encuentra enmarcado en las denominadas obras de confianza de este Programa y consistió en la instalación de 25 tazas para arborización en el sector de Viviendas Noruega de las cuales 15 tienen asientos y 14 tazas en la Población Santa Laura de las cuales 8 poseen asiento.

de acceso, sombreadero, y áreas verdes, próximamente se instalará un juego infantil y un monumento en homenaje a Pablo Neruda.



4.- Proyecto: Construcción Plaza Pablo Neruda

- FINANCIAMIENTO: FONDOS PROGRAMA QUIERO MI BARRIO: \$ 30.102.746
- DESCRIPCION DEL PROYECTO: esta obra se encuentra emplazada en Calle Santa Rosa con Av. La Pampa y consta de un anfiteatro, iluminación, confección de 10 bancas, veredas

5.- Proyecto: Reparación Sede Social Junta Vecinal Urbanas I

- FINANCIAMIENTO:
APORTE P. M. U. : \$ 7.920.000
APORTE MAHO : \$ 1.850.000.-
- DESCRIPCION DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la reparación de la sede social de la Junta Vecinal Urbanas I ubicada en un sector aledaño a la ruta A-16 en la comuna de Alto Hospicio, la reparación de la sede social en cemento comprende el trabajo de construcción de un cierre perimetral en estructura metálica de forma de proteger la sede social, asimismo la construcción 2 servicios higiénicos para damas y varones, en albañilería de bloques los cuales se ubicarán al costado sur de la sede, estos contemplan la instalación de WC y lavamanos, instalación de agua potable y conexión al alcantarillado, además de instalaciones eléctricas.

6.-Proyecto: Reparación monolito Niñas Desaparecidas "Reinas de Alto Hospicio"

- FINANCIAMIENTO:
APORTE P. M. U. : \$ 8.415.000
APORTE MAHO : \$ 2.560.000
- DESCRIPCION DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la reparación del monolito erigido en memoria de las niñas asesinadas en la comuna de Alto Hospicio, el proyecto comprende trabajos de pintura, construcción de radieres de acceso, instalación de sistema de iluminación, construcción de sombreadero en estructura metálica 100/50/2 y techumbre de listones de madera de 4 X 1", reparación de bancas existentes, movimientos de tierra y confección de áreas verdes.

7.-Proyecto: Construcción Multicancha Santa Magdalena, Alto Hospicio.

• FINANCIAMIENTO:

APOORTE P. M. U. : \$ 8.415.000

APOORTE MAHO : \$ 2.588.000

- DESCRIPCION DEL PROYECTO: el proyecto consiste en la construcción de una multicancha en la comuna de Alto Hospicio, esta corresponde a la de la Junta Vecinal Santa Magdalena ubicada en el sector centro de la comuna, la construcción de la multicancha en comento comprende el trabajo de nivelación y preparación del terreno para la construcción de un radier de cemento afinado de 253,75 m², este esta conformado por 16 paños de 3.13 x 5.08 metros. En el perímetro de la multicancha se construirá un antepecho de albañilería de bloques de 15, sobre este se instalará un cierre perimetral compuesto de perfiles metálicos 50/50/3 y malla bischocho 50/14, se contempla además un portón de dos hojas y un ancho de 3 mts.

8.- Proyecto: Construcción Sede Social Junta Vecinal "Oasis de Pica", Alto Hospicio

• FINANCIAMIENTO:

APOORTE P. M. U. : \$ 7.920.000

APOORTE MAHO : \$ 311.000

- DESCRIPCION DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construcción de una sede social en la comuna de Alto Hospicio, esta corresponde a la de la Junta Vecinal Oasis de Pica en el sector de La Pampa. La construcción de esta sede social comprende el trabajo de nivelación y preparación del terreno con la colocación de 2 capas de estabilizado y la construcción de un radier de cemento afinado de 21 metros cuadrados y 10 cms de espesor, en el cual se instalará el equipamiento que está referido a una sede de 3 metros de ancho por 6 metros de largo, en tabiquería de madera forrada con planchas de ecoplac de 6 mm. Se incluye instalación eléctrica y trabajos de pintura interior y exterior.

9.- Proyecto: Reparación Bandejes Centrales comuna Alto Hospicio

- FINANCIAMIENTO:
APORTE P. M. U. : M\$ 8.910
APORTE MAHO : M\$ 1.174
- DESCRIPCION DEL PROYECTO: El proyecto en si consiste en la reparación de los bandejes centrales de Avenida Ramón Pérez, los cuales a la fecha se encuentran deteriorados y con escasez de especies florales por lo tanto y se repararán las jardineras dañadas, se incrementaran las áreas verdes, para el caso de los bandejes centrales de la carretera A-16 se realizarán trabajos de mantención de áreas verdes, con la plantación de especies florales y arbóreas

10.- Proyecto: Reparación Estadio Municipal, comuna Alto Hospicio

- FINANCIAMIENTO:
APORTE P. M. U. : M\$ 7.425
APORTE MAHO : M\$ 1.826
- DESCRIPCION DEL PROYECTO: El proyecto en si consiste en la reparación de la cancha del estadio municipal mediante el retiro de material y reposición de este, a fin que tenga una mejor presentación y así evitar las costras salinas que atentan con el buen juego y el físico de los jugadores participantes, además se contemplan trabajos de pintura en la caseta de transmisiones, traslado de puerta existente, reparación de portón existente en sector norte de la cancha, instalación de protección a lo largo de la malla olímpica sector norte.

11.- Proyecto: Habilitación de demarcaciones viales

• FINANCIAMIENTO:

Programa PMU-Transantiago : M\$ 16.076

12.- Proyecto: Adquisición de Vallas y Balizas**Peatonales**

• FINANCIAMIENTO:

Programa PMU-Transantiago : M\$ 49.990

- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los dispositivos requeridos, están orientados a mejorar las condiciones de seguridad vial para peatones en lugares donde se han definido pasos peatonales a mitad de cuadra y de alta demanda especialmente de escolares.

Las vallas peatonales que se consideran, serán instaladas en las medianas de los cruces peatonales que considera la instalación de Balizas en la presente licitación:

- Los Aromos; frente al Consultorio "Pedro Pulgar"; 12,0 metros a cada lado del paso peatonal demarcado.
- Av. Los Álamos / Pasaje Los Manzanos, 12,0 metros a cada lado del paso peatonal demarcado.
- Av. Los Álamos frente al Colegio Williams Taylor, 12,0 metros a cada lado del paso peatonal demarcado.
- Av, Los Cóndores, frente al Colegio Diego Portales, 12,0 metros a cada lado del paso peatonal demarcado.
- Av. Las Américas, frente al Hospital de Alto Hospicio, 12,0 metros a cada lado del paso peatonal demarcado.

13.- Proyecto: Semaforización Ruta A-16 con Av. Gabriela Mistral

- FINANCIAMIENTO:

Programa PMU-Transantiago: M\$ 49.990

DESCRIPCION DEL PROYECTO: El proyecto considera la instalación de semáforos en el cruce de la Ruta A-16 con la Av. Gabriela Mistral en la comuna de Alto Hospicio, conforme a las especificaciones vigentes para la instalación de semáforos de la U.O.C.T.

14.- Proyecto: Semaforización Ruta A-16 con Av. La Americas.

- FINANCIAMIENTO:

Programa PMU-Transantiago : M\$ 49.990

15.- Proyecto: Semaforización Ruta A-16 con Av. Los Aromos

- FINANCIAMIENTO:

Programa PMU-Transantiago : M\$ 49.990

16.- Proyecto: Instalación de Alumbrado Público Ruta A-16 entre Av. Las Parcelas y Pasaje Cerro Hermoso.

- FINANCIAMIENTO:

Programa PMU-Transantiago : M\$ 44.934

DESCRIPCION DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la instalación de Alumbrado Público en el bandejón central de la ruta A-16 entre la Avenida Las Parcelas y el Pasaje Cerro Hermoso, los trabajos consisten en la instalación de postes metálicos de 12 mts de altura con dos luminarias de 400 de sodio, conductor superflex N° 2 AWG, canalizaciones subterráneas, y una subestación de 50 KW.

17.- Proyecto: Instalación de Alumbrado Público Ruta A-16 entre Pasaje Cerro Hermoso y Rotonda Copec.

- FINANCIAMIENTO:

Programa PMU-Transantiago : M\$ 39.030

18.- Instalación de agua potable Pasaje Cerro Hermoso.

- FINANCIAMIENTO:
PMB-Acciones concurrentes : M\$ 24.000
- DESCRIPCION DEL PROYECTO: El proyecto contempla la extensión de la matriz de agua potable en el Pasaje Cerro Hermoso ubicado en el sector sur de la comuna, entre el sitio 20 y el sitio 31, en HDPE de 100 mm, con una extensión de 267.80 metros lineales. Para los cruces de calzada la tubería pasará por el interior de una tubería de protección o encamisado

DIRECCION DE OBRAS



INFORME DE GESTION 2007

A esta Unidad, de acuerdo al artículo 24° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde velar por el cumplimiento de la disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes.

Esta Dirección tiene a su cargo las siguientes unidades:

- . **Departamento de Catastro**
- . **Departamento de Edificación**
- . **Departamento de Ejecución e Infraestructura**
- . **Departamento de Inspección**
- . **Oficina de Atención al Público,**
- . **Archivo y Documentación.**

En cumplimiento a las obligaciones establecidas para el funcionamiento de la Dirección de Obras Municipales, se debe destacar, que en el período cumplido entre Enero a Diciembre del año 2007, la Dirección gestionó la preparación y entrega de las siguientes solicitudes:

SOLICITUDES	NUMERO
Certificado de Número	327
Certificado de Subdivisión	10
Certificado de Deslindes	10
Recepciones Definitivas	43
Recepciones de Obras Menores	29
Recepciones de Urbanización	5
Aprobaciones de Loteo	4
Certificados de No Expropiación	400
Certificados de Regularización	10
Informes Previos	959
Certificados de Copropiedad Inmobiliaria	7
Certificados de Vivienda Social	1073
Permisos de Edificación	208
Permisos de Obra Menor	227
Certificados de Fusión	7
Autorización de Obras Preliminares	1
Aprobación de Anteproyecto de Edificación	11

Certificados Sin Números	16
Certificados Especiales	293
Modificaciones de Loteo	5
Modificaciones de Permisos	2
Certificado de Zonificación	2
Certificado de Extensión Urbana	3
TOTAL	3.652

Informes Previos
Verificación de deslindes
Certificaciones de Números
Inspecciones de Obras Particulares

Los ingresos percibidos por la DOM, producto de la ejecución y entrega de tales antecedentes en su gestión 2007 fueron **\$128.312.158.-**

A través del departamento de Catastro e Inspecciones, se ha podido satisfacer los requerimientos de la comunidad expresada en sus solicitudes que diariamente ingresan a la Dirección, en visitas efectuadas en terreno para la entrega de:

Se realizaron recepciones finales de infraestructura de particulares (viviendas, locales comerciales, colegios, etc.), que han presentado antecedentes pertinentes, lo que ha significado una revisión por parte de nuestros profesionales tanto en oficina como en terreno, para poder cumplir con el otorgamiento de dichas certificaciones.

DIRECCION DE TRANSITO



DIRECCIÓN DE TRANSITO

La Dirección de Tránsito tiene por objetivo el asegurar la optimización de las condiciones de tránsito en la ciudad y otorgar a la comunidad los servicios necesarios relativos a tránsito. Asimismo, debe velar por el cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito de la comuna.

Esta Dirección emite licencias de conducir y permisos de circulación, como también define los sentidos de circulación de los vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes. Asimismo se encarga de señalar adecuadamente las vías públicas.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Dirección de Tránsito está constituida por diferentes unidades:

1.- Unidad de Permisos de Circulación

CONCEPTO	INGRESOS
9.217 Permisos de Circulación Otorgados	\$ 358.556.273
Registro de multas no pagadas	\$ 4.364.953
Derechos Varios y Sellos Desc. Ambiental	\$ 7.764.767

2.- Unidad de Licencias de Conducir

Tiene por objetivo asegurar el adecuado otorgamiento de licencias para conducir vehículos de acuerdo a la normativa vigente. En el año 2007 las licencias emitidas fueron:

Licencias de Conducir Otorgadas	6.056
Total Recaudado por licencias	\$ 81.005.030

3.- Unidad de Gestión e Ingeniería de tránsito

Tiene por objetivo estudiar, promover, planificar y aplicar acciones tendientes a optimizar el tránsito en la Comuna. Las siguientes fueron las inversiones realizadas durante el 2007:

CONCEPTO	INVERSIÓN
Semáforo Los Álamos / Los Aromos	26,739,042
Reparación controlador Ruta 16 / Los Cóndores	6,353,784
Mantenimiento Parque semáforos	2,885,593
96 señales nuevas instaladas	2,798,880
1.000 m2 demarcaciones de tránsito	1,175,244
Señales con nombres de calles	2,043,215

4.- Servicios a la Comunidad

CONCEPTO	N° Permisos y Autorizaciones
Vehículos Fleteros	20
Para trabajos en la vía	38
A colegios y Jardines para uso de la vía pública	15
A Juntas Vecinales para el uso de la vía pública	18
A Bailes Religiosos para el uso de vía pública	25

DIRECCION DE ASEO Y ORNATO

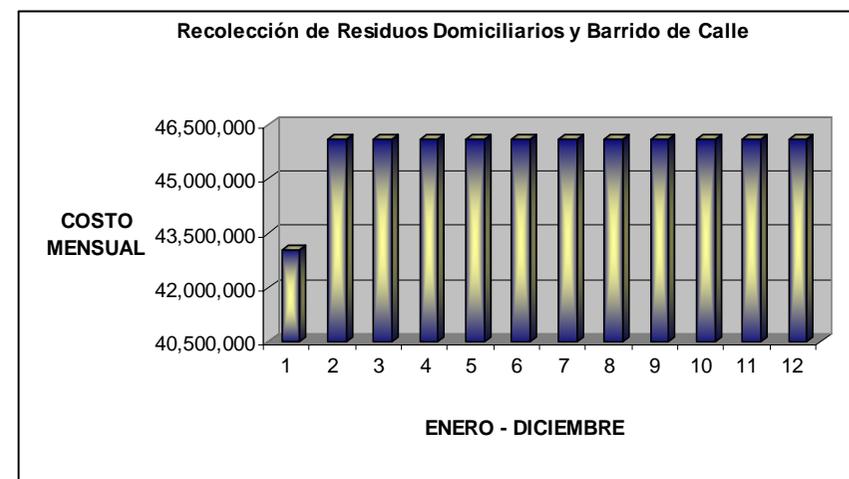


DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

A esta Unidad le corresponde mantener el aseo de los espacios públicos, parques, plazas, jardines, alumbrado público y en general, de los bienes de uso público existentes en la comuna; servicios de extracción de basura y la construcción y conservación de las áreas verdes.

Para el desarrollo de las diversas funciones que le corresponde a la Dirección de Aseo y Ornato, cuenta con los servicios de varias empresas contratistas, concentrando esta Dirección el más alto costo en servicios comunitarios:

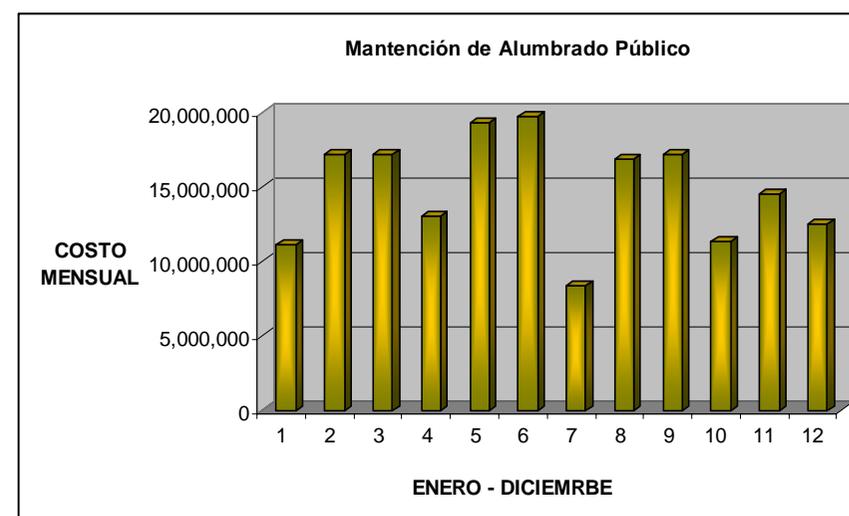
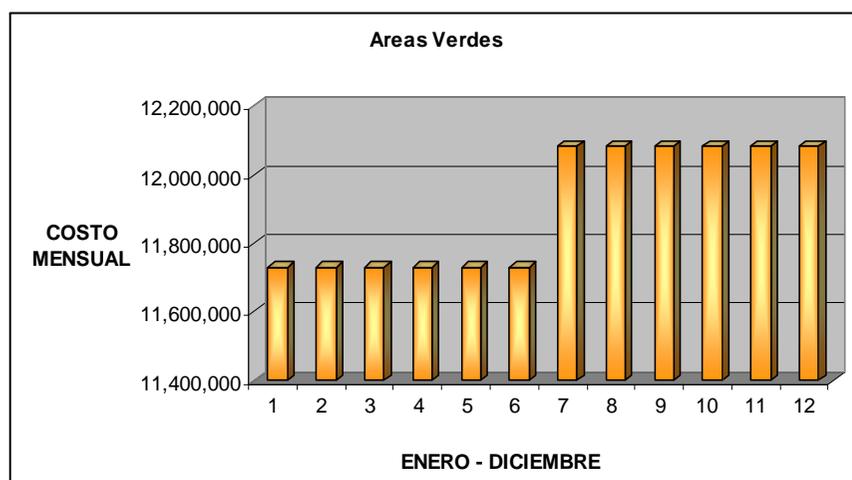
Servicio	Costo Anual
Recolección de Residuos Domiciliarios	550,212,845



Servicio	Costo Anual
Mantenimiento y Regadío de Áreas Verdes	142,887,768

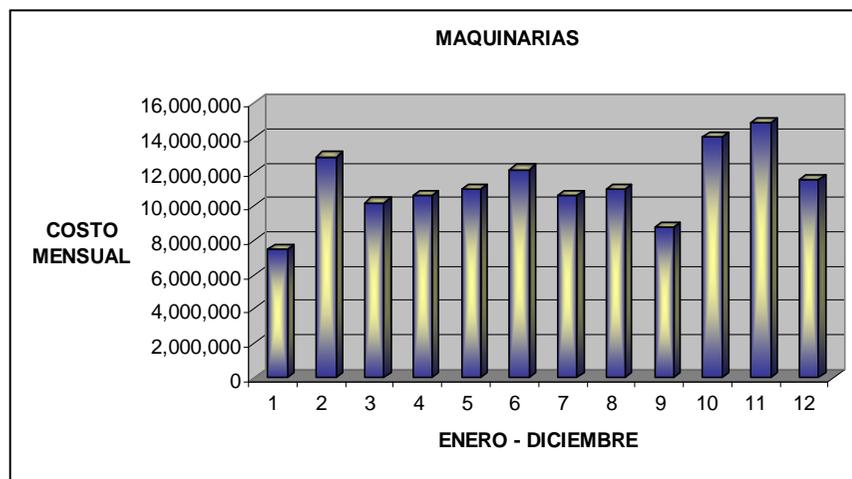
Servicio	Costo Anual
Mantenimiento Alumbrado Público	178,297,054

Encargado de dar solución a los requerimientos de la comunidad en lo que se refiere a la reparación y mantenimiento de luminarias y alumbrado público.



SERVICIO	Costo Anual
MAQUINARIAS	135,117,756

- Camión Tolva
- Bobcat
- Minicargador Frontal



A través de la D.A.O, el municipio, se encarga de la construcción, implementación, ornamentación y mantención de las áreas verdes de la comuna.

Construcción de Áreas Verdes 2007

PROYECTO	SUPERFICIE AREA VERDE m2
ROTONDA LOS CONDORES	1100
PARQUE ANDINO	464
REGISTRO CIVIL	6
DUNAS PLACA MEMORIAL	400
ÁRBOLES J.V. PROGRESO	60
SEDE DEP. OSCAR CASTRO	10
ÁRBOLES J.V. VISTA AL MAR	8
VILLA SANTA ELOISA	180
CONJ. HAB. DON OSVALDO	30
CLUB DEPORTIVO WANDERITO	8
REMOD. PLAZA DE ARMAS	500
REMOD. PLAZA CERRO TARAPACA III	600

UNIDAD DE RENTAS MUNICIPALES



DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES E INSPECCIÓN MUNICIPAL

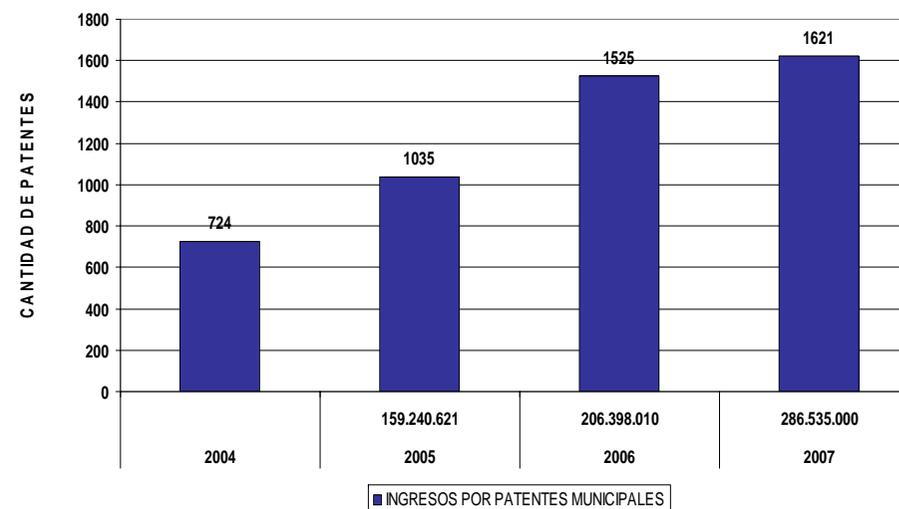
Este departamento tiene como función principal otorgar patentes y permisos a las diferentes categorías o actividades. Éstas se dividen en:

1. Comerciales
2. Profesionales
3. Industriales
4. Alcoholes

Además, se tramitan permisos para el comercio ambulante, aseo domiciliario, cobro derechos municipales y ocupación de Bienes Nacionales de uso público.

Los ingresos de esta unidad en el año 2007 ascendieron a \$ 286.535.000, valor correspondiente aproximadamente a 1600 Patentes Comerciales, entre ellas encontramos un incremento de 114 Patentes Industriales y 125 Patentes de Microempresa Familiar.

INGRESOS POR PATENTES MUNICIPALES



Cabe señalar que este departamento trabaja en forma personalizada y atiende un promedio mensual de 630 personas. Realizando también un trabajo interactivo con la comunidad a través de la oficina de Fomento Productivo que busca el emprendimiento de los Micro y Pequeños empresarios del territorio de Alto Hospicio a través de los diferentes programas de la Red de Fomento Productivo.

Rentas Municipales aparte de tener la responsabilidad de recaudar ingresos por concepto de Patentes Comerciales e ingresos varios, se preocupa de entregar una solución a la gente dándole la posibilidad de trabajar en forma digna y tranquila. Para tales efectos el Señor Alcalde Ramón Galleguillos Castillo ha otorgado 138 permisos ambulantes de los cuales 83 corresponden a Adultos Mayores y Discapacitados, los que por su condición son exentos de pago.

En las gestiones más relevantes de este departamento se destaca el ordenamiento y la erradicación del comercio ambulante de los sectores céntricos de la comuna.

Entendiendo que esta es una comuna esencialmente comercial donde por necesidad gran parte de su población, se dedica al comercio en menor escala la Municipalidad de Alto Hospicio consiguió un terreno con Bienes Nacionales para entregarle un lugar donde puedan trabajar en forma tranquila y ordenada que les permita el sustento diario.

Al organizar la feria al costado del Consultorio Pedro Pulgar se le entregó solución a muchas personas que de manera informal trabajaban en los alrededores del comercio establecido generando reclamos de parte de los contribuyentes. Posteriormente a dicho lugar se trasladó a la Feria de las Pulgas que agrupa a Jefas de Hogar y Cesantes, personas que durante mucho tiempo trabajaron en el estacionamiento del Gimnasio Techado, el cual fue traspasado al municipio y prontamente será refaccionado y se construirá una plaza, la que hermoeará el centro comercial de nuestra comuna.

Adicionalmente y con la finalidad de descongestionar la zona céntrica de la comuna se está creando un nuevo centro comercial en el sector de la Pampa, una Feria de las Pulgas en el cerro tres cruces donde trabajan alrededor de cien personas.